



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo primer año

**5481<sup>a</sup>** sesión

Viernes 30 de junio de 2006, a las 15.25 horas  
Nueva York

*Provisional*

---

|                    |   |                      |
|--------------------|---|----------------------|
| <i>Presidenta:</i> | Sra. Løj .....  | (Dinamarca)          |
| <i>Miembros:</i>   | Argentina .....                                       | Sr. Mayoral          |
|                    | China .....   | Sr. Li Kexin         |
|                    | Congo .....   | Sr. Gayama           |
|                    | Eslovaquia .....                                      | Sr. Burian           |
|                    | Estados Unidos de América .....                       | Sr. Bolton           |
|                    | Federación de Rusia .....                             | Sr. Dolgov           |
|                    | Francia .....   | Sr. de La Sablière   |
|                    | Ghana .....   | Sr. Christian        |
|                    | Grecia .....  | Sra. Papadopoulou    |
|                    | Japón .....   | Sr. Kitaoka          |
|                    | Perú .....  | Sr. De Rivero        |
|                    | Qatar .....   | Sr. Al-Bader         |
|                    | Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte ..... | Sir Emyr Jones Parry |
|                    | República Unida de Tanzania .....                     | Sra. Taj             |

## Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

Carta de fecha 29 de junio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas (S/2006/458)

Carta de fecha 29 de junio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/2006/462)

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 15.25 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina**

**Carta de fecha 29 de junio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Argelia ante las Naciones Unidas (S/2006/458)**

**Carta de fecha 29 de junio de 2006 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Qatar ante las Naciones Unidas (S/2006/462)**

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido sendas cartas de los representantes de Argelia, Austria, Cuba, Egipto, la India, Indonesia, la República Islámica del Irán, Israel, Jordania, Líbano, la Jamahiriya Árabe Libia, Malasia, Marruecos, Noruega, Sudáfrica, la República Árabe Siria, Yemen y Zimbabwe, en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a esos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Por invitación de la Presidenta, el Sr. Carmon (Israel) toma asiento a la mesa del Consejo, y los representantes de los demás países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un lado del Salón del Consejo.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta, de fecha 30 de junio de 2006, del Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas, que se publicará con la signatura S/2006/465 y dice lo siguiente:

“Tengo el honor de solicitar que, con arreglo a la práctica establecida, el Consejo de Seguridad invite al Observador Permanente de Palestina ante las Naciones Unidas a participar en la sesión del Consejo de Seguridad que se celebrará el viernes

30 de junio de 2006 para tratar de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

Propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite al Observador Permanente de Palestina a participar en la sesión, de conformidad con el reglamento provisional y la práctica establecida al respecto.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Observador Permanente de Palestina a tomar asiento a la mesa del Consejo.

Deseo informar también al Consejo de que he recibido una carta de fecha 30 de junio de 2006 del representante del Senegal, que dice lo siguiente:

“De conformidad con el artículo 39 del reglamento provisional del Consejo tengo el honor de solicitar que se invite a Su Excelencia, el Embajador Paul Badji, Representante Permanente de la República del Senegal ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, a participar en el debate sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina.”

De conformidad con la práctica establecida al respecto, propongo que el Consejo invite, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, al Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

Invito al Sr. Paul Badji a tomar el asiento que se le ha reservado a un lado del Salón del Consejo.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas, entiendo que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en cursar una invitación, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional, a la Sra. Angela Kane, Subsecretaria General de Asuntos Políticos.

Así queda acordado.

El Consejo de Seguridad iniciará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne de conformidad con lo acordado sus consultas previas.

El Consejo de Seguridad se reúne en respuesta a las solicitudes incluidas en las cartas de fecha 29 de

junio de 2006 dirigidas al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Argelia y de Qatar, publicadas con las signaturas S/2006/458 y S/2006/462, respectivamente.

Deseo señalar a la atención de los miembros del Consejo los siguientes documentos: S/2006/436 y S/2006/463, cartas de fecha 26 y 29 de junio de 2006, respectivamente, dirigidas por Israel al Presidente del Consejo de Seguridad; S/2006/459, carta de fecha 29 de junio de 2006 dirigida por la República Árabe Siria al Presidente del Consejo de Seguridad; y S/2006/443 y S/2006/460, cartas de fecha 28 y 29 de junio de 2006, respectivamente, dirigidas por Palestina al Presidente del Consejo de Seguridad.

En esta sesión, el Consejo de Seguridad escuchará en primer lugar una presentación de información de la Sra. Angela Kane, Subsecretaria General de Asuntos Políticos, quien tiene la palabra.

**Sra. Kane** (*habla en inglés*): Aproximadamente a las 5.00 horas del domingo 25 de junio, ocho militantes palestinos salieron del sur de la Franja de Gaza por un túnel y se infiltraron en una base de las Fuerzas de Defensa de Israel cerca del kibbutz Kerem Shalom. Los militantes dispararon varios cohetes antitanques dentro de la base de las Fuerzas de Defensa de Israel y se produjo un combate con armas de fuego. El Cabo Gilad Shalit —un soldado de las Fuerzas de Defensa de Israel que también tiene nacionalidad francesa— fue tomado de rehén y se encuentra ahora en poder de militantes en Gaza. Dos soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel resultaron muertos y otros tres heridos. Dos militantes palestinos resultaron muertos en la operación.

Tres grupos militantes palestinos —Nasser Salah El Din Troops de los Comités de Resistencia; las Brigadas Izz-El Din Al Qassam, la facción militar de Hamas; y el recientemente formado Ejército Islámico— publicaron una declaración confirmando que habían realizado la operación y que tenían en su poder a un soldado. Posteriormente declararon que no se lo liberaría y que no se daría información sobre su estado de salud hasta tanto se liberaran todas las mujeres y menores de edad palestinos que estaban detenidos.

El portavoz de la Autoridad Palestina pidió a los que secuestraron al soldado israelí que garantizaran su seguridad. El Presidente Abbas pidió que se liberara al soldado. Se reunió con el Primer Ministro Haniyeh y se puso en contacto con sus homólogos internacionales.

El Primer Ministro Olmert descartó las negociaciones sobre cualquier tipo de intercambio de prisioneros. El gabinete israelí estuvo de acuerdo en que la Autoridad Palestina sería plenamente responsable de cualquier daño que sufriera el Cabo Shalit, y aprobó recomendaciones para preparar y desplegar fuerzas israelíes para una acción militar de urgencia.

Los esfuerzos internacionales para liberar al soldado de manera pacífica han sido continuos, en particular por parte de Egipto y, según se ha informado, por parte de Francia y Jordania. El Secretario General ha estado en contacto frecuente con las partes en la región, en especial el Primer Ministro Olmert, el Presidente Abbas y el Presidente Al-Assad, de Siria. También ha celebrado consultas individuales con sus asociados del Cuarteto.

La operación militar israelí para liberar al Cabo Shalit comenzó poco después de la medianoche del 28 de junio. Las operaciones comenzaron con la destrucción por aviones F-16 de dos puentes en Gaza central. Las Fuerzas de Defensa de Israel atacaron desde el aire la única estación de energía eléctrica de Gaza y fuerzas de tierra ingresaron a la Franja de Gaza. Los tanques y transportes blindados israelíes ingresaron al aeropuerto, ubicado en la parte sudoriental de la Franja de Gaza. Las aeronaves militares de Israel rompieron la barrera del sonido sobre Gaza, lo que causó ondas de expansión. El mismo día, cuatro aviones de combate israelíes pasaron por arriba del territorio de la República Árabe Siria, rompiendo la barrera del sonido cerca de la villa presidencial de Lattakia.

La tarde del miércoles 28 de junio se produjo otro ataque en un campamento casi abandonado al sur de la Franja de Gaza. Otra incursión israelí en Gaza tuvo lugar en la mañana del jueves 29 de junio. La Fuerza Aérea de Israel bombardeó una zona abierta del complejo habitacional de la Universidad Islámica de Gaza y tanques israelíes atacaron Gaza septentrional. El 29 de junio a la tarde, la Fuerza Aérea de Israel atacó un vehículo en la Franja de Gaza. Sus ocupantes escaparon.

El 25 de junio, un israelí de 18 años del asentamiento de Itamar en la Ribera Occidental fue secuestrado por militantes palestinos cuando buscaba transporte en la ruta. Su cuerpo fue encontrado en Ramallah en la mañana del 29 de junio. Los Comités

de Resistencia Popular palestinos se declararon responsables de su secuestro y asesinato.

En un informe militar de 29 de junio, un portavoz de las Fuerzas de Defensa de Israel declaró que la operación en curso estaba encaminada a detener los ataques con cohetes contra Israel desde Gaza septentrional, además de garantizar la liberación del soldado secuestrado. Entre el 25 y el 30 de junio, militantes palestinos supuestamente dispararon 17 cohetes contra Israel desde la Franja de Gaza, 11 de ellos el 29 de junio. No se informó que hubiera víctimas.

También en la noche del 29 de junio, las fuerzas israelíes hicieron arrestos en gran escala en la Ribera Occidental y en Jerusalén, deteniendo a 64 funcionarios de la Autoridad Palestina, incluidos ocho ministros y 21 miembros del Consejo Legislativo palestino y 23 militantes sospechosos. El Procurador General de Israel señaló que los arrestados serán acusados con arreglo a la legislación antiterrorista.

La violencia continuó anoche cuando las Fuerzas de Defensa de Israel realizaron varias operaciones en la Franja de Gaza, incluidos 30 ataques aéreos, y también en la Ribera Occidental. El Ministerio del Interior de Gaza fue blanco de un ataque aéreo y sufrió grandes daños. Dos militantes de las Brigadas de los Mártires de Al-Aqsa —grupo armado del movimiento Fatah— fueron asesinados hoy en Nablus a manos de las fuerzas militares israelíes, y un militante de la Jihad Islámica Palestina murió después de un ataque aéreo en Rafah. No se ha informado de otras muertes de palestinos.

El ataque aéreo contra la estación de energía eléctrica, el miércoles pasado, destruyó seis transformadores y el patio de maniobras. La planta de energía no puede funcionar, y por lo tanto ahora el 40% de Gaza carece de energía eléctrica. Las cañerías de agua también resultaron dañadas en el ataque y aproximadamente 130.000 personas han quedado sin agua. La mayoría de los hospitales tienen generadores y siguen funcionando, y hay alimentos suficientes para dos o tres semanas más.

No obstante, los puntos de cruce fronterizo entre la Franja de Gaza e Israel han estado cerrados desde el inicio de la operación de las FDI, de manera que los suministros de alimentos y medicinas descenderán a niveles críticos a menos que esos cruces se abran en breve.

El oleoducto privado que transporta combustible desde Israel a la Franja de Gaza lleva cinco días sin funcionar. A menos que se restablezca el flujo de combustible, se espera que los suministros se agoten este domingo, 2 de julio. Las consecuencias humanitarias de un fallo de los sistemas de saneamiento y los generadores privados serían graves, sobre todo teniendo en cuenta el calor que está haciendo. Se están realizando esfuerzos a nivel internacional para restablecer el flujo de combustible hacia la Franja de Gaza.

Se trata de una crisis seria. El más mínimo giro de los acontecimientos podría dar pie fácilmente a otro conflicto a gran escala entre israelíes y palestinos, exponiendo a los civiles a mayores peligros, y provocando serias repercusiones regionales. Todas las partes deben reconocerlo y actuar con sabiduría y cuidado, y actuar de conformidad con el derecho humanitario internacional. No existe justificación alguna para la retención de rehenes. El cabo Gilad Shalit debe ser liberado. No existe justificación alguna para los ataques indiscriminados con cohetes. La Autoridad Palestina debe tomar medidas para detenerlos. Sin embargo, los civiles palestinos no deberían pagar el precio de esas acciones. Israel debe poner fin a la destrucción de infraestructuras civiles, garantizar la protección de los civiles y permitir que la asistencia humanitaria llegue donde tenga que llegar. También estamos profundamente preocupados por la detención de gran parte del Gobierno palestino electo.

Todas las partes interesadas deben alejarse del borde del precipicio y dar una oportunidad al diálogo a fin de evitar una confrontación a gran escala que sólo lograría que israelíes y palestinos se sumergieran todavía más en un conflicto mortífero.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Agradezco a la Sra. Kane su exposición informativa.

Ahora tiene la palabra el Observador Permanente de Palestina.

**Sr. Manssur** (Palestina) (*habla en inglés*): Hace apenas dos días, el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios se dirigió al Consejo de Seguridad y reafirmó la responsabilidad de la comunidad internacional, de conformidad con las normas y disposiciones pertinentes del derecho internacional, de garantizar la protección de los civiles en los conflictos armados. A ese respecto, declaró que

“Hay demasiadas ocasiones en las que todavía no acudimos a defender a la población civil que lo necesita. Cuando nuestra reacción es deficiente, parece que nos lavamos las manos de las responsabilidades humanitarias de proteger la vida de las personas. El mundo es ... un lugar más seguro para la mayoría de nosotros, pero sigue siendo una trampa mortal para demasiados civiles indefensos, hombres, mujeres y niños.”  
(S/PV.5476, págs. 2 y 3)

Para la población civil palestina que se encuentra cautiva por la beligerante ocupación de Israel, esta declaración describe trágica y fielmente la situación de su pueblo durante los últimos 39 años desde que Israel ocupara el territorio palestino en 1967 hasta nuestros días. La Potencia ocupante ha violado sistemática y atrozmente el derecho internacional, sobre todo las disposiciones del Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949, al que está sujeta.

Las imágenes de miles de civiles palestinos inocentes e indefensos asesinados por las fuerzas ocupantes israelíes estarán grabadas para siempre en nuestras memorias, incluidos los niños, mujeres y hombres asesinados en las últimas semanas por el aluvión de misiles israelíes que cayó sobre la Franja de Gaza. Sólo durante el mes de junio, el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza por parte de la Potencia ocupante contra la población civil palestina en la Franja de Gaza ha convertido casi en un ritual diario la muerte, el luto y el sufrimiento, ya que se ha traducido en el asesinato de varios miembros de una misma familia, ha dejado huérfanos de padre y madre a muchos niños, ha privado a madres y padres de sus hijos y ha mutilado y herido a otros miles. Para el pueblo palestino, la protección de sus vidas, a la cual tiene derecho según el derecho internacional, como cualquier otro civil en situaciones de conflicto armado, sigue estando fuera de su alcance, mientras la comunidad internacional ha seguido adoptando una actitud pasiva ante su difícil situación, dejando que continúen experimentando más pérdidas, sufrimiento y penurias a merced de sus ocupantes.

La lista de violaciones flagrantes e infracciones del derecho internacional —crímenes de guerra— cometidas por Israel, la Potencia ocupante, que se han producido y continúan produciéndose contra el pueblo palestino en el territorio palestino ocupado, incluido Jerusalén oriental, es interminable. La lista de excusas

utilizada por la Potencia ocupante para justificar sus continuas violaciones y crímenes sistemáticos también es interminable, incluido, por ejemplo, no tener un interlocutor para la paz, preocupaciones sobre la seguridad y, ahora, la captura de un soldado de las fuerzas ocupantes.

No obstante, esas excusas resultan ser vanas cuando se examina detenidamente la situación. Los hechos de los que estamos siendo testigos hoy en el territorio palestino ocupado, la agresión militar flagrante por parte de las fuerzas ocupantes israelíes contra el pueblo palestino y sus dirigentes y el castigo colectivo a toda la población civil palestina, claramente tiene sus raíces en la larga historia del trato despiadado, la humillación y la deshumanización del pueblo de Palestina por parte de Israel a fin de avanzar en los crueles planes de Israel contra el territorio ocupado y su pueblo, en concreto, su deseo insaciable de apoderarse de tierras mediante su campaña colonial de asentamientos y la construcción del muro.

El alcance y la magnitud de los recientes ataques militares y la destrucción gratuita que están llevando a cabo las fuerzas de ocupación israelíes en la Franja de Gaza son indicativos de que esta flagrante agresión militar contra la población palestina sometida a la ocupación había sido claramente premeditada y planeada. De hecho, mucho antes de la captura del soldado israelí, el 25 de junio, Israel, la Potencia ocupante, emitió una serie de amenazas y declaraciones desde un puesto militar en la frontera con Gaza sobre su intención de iniciar una gran invasión de la Franja de Gaza y había comenzado a movilizar sus tropas. La captura del soldado fue el detonante, la excusa para el lanzamiento de la invasión.

Tras apostar miles de soldados a lo largo de la frontera meridional de la Franja de Gaza, cerca de la zona de Rafah, hace dos días, el 28 de junio, Israel, la Potencia ocupante, lanzó un ataque militar por tierra y aire sobre la Franja de Gaza, utilizando aviones de combate, artillería acorazada y bombas y obuses lanzados desde unidades navales. Ese ataque amenaza las vidas de la indefensa población palestina de la zona, causando la destrucción gratuita de propiedades e infraestructuras civiles y aumentando la desestabilización de la delicada situación sobre el terreno. Las fuerzas ocupantes israelíes han bombardeado y destruido la única central eléctrica de Gaza, castigando y aterrorizando así a la población civil palestina y dejando a la mayoría de la población sin electricidad.

Las fuerzas ocupantes también han bombardeado los principales acueductos, agudizando la escasez de agua limpia, y han destruido tres puentes en Gaza, dificultando seriamente los desplazamientos en toda la zona. Además, las fuerzas ocupantes han sobrevolado vecindarios civiles día y noche en aviones de combate, causando estampidos sónicos destinados a sembrar el pánico entre la población. Han destruido grandes extensiones de suelo agrícola, bombardeado un campo de fútbol y lanzado misiles contra instituciones oficiales del Gobierno de Palestina, incluido el Ministerio del Interior en Gaza.

Cientos de palestinos, en particular de la zona de Rafah, han huido de sus hogares en búsqueda de seguridad en una zona en que nada parece estar a salvo de la arremetida militar israelí que, según se prevé, se va a ampliar, ya que Israel ha desplegado miles de efectivos adicionales a lo largo de la frontera septentrional de Gaza, amenazando invadir las ciudades y campamentos de refugiados palestinos en el norte. La población civil palestina de la Franja de Gaza devastada y empobrecida está ahora sometida a un asedio total, ya que Israel también ha sellado todos los cruces fronterizos, y —con la privación de electricidad y agua potable, incluso en los hospitales, y la intensificación de la escasez de alimentos y suministros médicos— la grave crisis humanitaria en la Franja de Gaza se está exacerbando de manera severa. A este respecto, cabe señalar que el Comité Internacional de la Cruz Roja, entre otros, expresó hoy su profunda preocupación respecto de la escalada militar de Israel en la Franja de Gaza e instó a Israel, de conformidad con sus obligaciones en virtud del derecho internacional, a que permita la entrega de suministros médicos urgentes a los civiles palestinos en la Franja de Gaza para aliviar esta grave crisis humanitaria.

Tras el inicio de esta invasión el miércoles, las fuerzas ocupantes israelíes ayer extendieron su agresión hacia la Ribera Occidental, realizando una serie de incursiones y secuestrando y deteniendo al menos 64 palestinos, la mayoría de ellos funcionarios de alto nivel elegidos democráticamente, entre ellos ocho ministros del gabinete de la Autoridad Palestina, 24 miembros del Consejo Legislativo Palestino y varios alcaldes. Esos funcionarios, además de los otros 9.000 palestinos, incluidos mujeres y niños, encarcelados en prisiones israelíes, se encuentran detenidos por la Potencia ocupante en violación flagrante del Cuarto Convenio de Ginebra. Por otra

parte, el hecho de que Israel haya hecho blanco directo de sus ataques a funcionarios palestinos de alto nivel en esa operación es un claro indicio de que todo esto se hace con objetivos políticos: la intención es sabotear el acuerdo reciente alcanzado entre las partes palestinas para la reconciliación y la unidad, así como obstaculizar de manera grave el funcionamiento de la Autoridad Palestina y, en última instancia, provocar el derrumbe completo de la Autoridad en su conjunto, allanando así el camino para que Israel continúe con sus medidas y planes unilaterales e ilícitos, con el pretexto de no tener “ningún interlocutor para la paz”.

En efecto, esta reciente campaña militar israelí se inició coincidentalmente la víspera del acuerdo que se había alcanzado entre las partes palestinas con el propósito directo de abrir la puerta para la reanudación de las negociaciones y el proceso de paz. La continuación y esperada expansión de la agresión militar israelí sin duda evitará cualquier reanudación de esta índole, con lo que se anularán las perspectivas para las negociaciones entre ambas partes encaminadas a lograr una solución pacífica sobre la base de la solución de dos Estados, y la Potencia ocupante conseguirá así su objetivo de no dejar ninguna otra opción que la del unilateralismo.

Sin embargo, pese a la implacable arremetida israelí y a sus incesantes crímenes y actos de terrorismo de Estado cometidos contra el pueblo palestino, los dirigentes palestinos siguen optando por la alternativa diplomática. Bajo el liderazgo del Presidente Mahmoud Abbas, la parte palestina no escatima esfuerzo alguno para solucionar la cuestión del soldado israelí hecho prisionero, para garantizar que se lo trate de conformidad con las normas del derecho internacional humanitario y para velar por que sea liberado sin daño. Estos esfuerzos se han ejercido simultáneamente con los esfuerzos realizados para garantizar un acuerdo entre todas las partes palestinas en pro de la unidad nacional y para promover la tranquilidad. El Presidente Abbas sigue instando a que se dé una oportunidad a la diplomacia a fin de salvar muchas vidas en la parte palestina —y también en la parte israelí— y para preservar la infraestructura civil Palestina de una mayor destrucción e impedir que se siga deteriorando esta tragedia humanitaria provocada por los crímenes de la Potencia ocupante contra el pueblo palestino. Israel, la Potencia ocupante, debe mostrar reciprocidad ante estos esfuerzos, abandonando la opción militar, que sólo dará lugar a

mayor sufrimiento y pérdidas y que seguirá desestabilizando la situación en el territorio palestino ocupado y más allá de él, en la región en su conjunto, con lo que esto pasa a ser claramente una cuestión de paz y seguridad internacionales.

El Consejo de Seguridad tiene ahora el deber, de conformidad con sus responsabilidades en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, de actuar para hacer frente a la situación de crisis en el territorio palestino ocupado. El Consejo no puede seguir permaneciendo pasivo ante esta agresión militar contra la población civil y ante las violaciones graves del derecho internacional humanitario que está cometiendo Israel, la Potencia ocupante. El Consejo debe actuar condenando esta agresión israelí e instando a que cesen de inmediato las hostilidades y se acaten las normas y disposiciones del derecho internacional, incluido el Cuarto Convenio de Ginebra, e instando también al retiro inmediato de las fuerzas ocupantes israelíes de la Franja de Gaza y a la liberación de los funcionarios palestinos detenidos. El Consejo de Seguridad y otras partes interesadas en el marco de la comunidad internacional deben realizar los esfuerzos necesarios para ejercer presión sobre todas las partes a fin de que abandonen la agresión y vuelvan a la reanudación de las negociaciones y del proceso de paz.

Si el Consejo no adopta las medidas necesarias para poner fin a esta agresión más reciente de Israel y para detener el castigo colectivo y las violaciones de los derechos humanos que se están cometiendo contra el pueblo palestino, sin duda se fomentará aún más la impunidad de la Potencia ocupante y se perpetuará el ciclo de violencia reiniciado por Israel, empeorándose las condiciones humanitarias y el sufrimiento de los civiles en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén oriental, y alejándonos a todos aún más del logro de la paz que tanto se anhela. Por otra parte, como afirmamos la semana pasada ante el Consejo durante su importante debate sobre el fortalecimiento del derecho internacional (véase S/PV.5474), la incapacidad repetida del Consejo para actuar con respecto a la situación en el territorio palestino ocupado no sólo ha agravado y prolongado el conflicto, sino que, además, ha dado lugar al cuestionamiento de la solidez del derecho internacional y de la credibilidad del Consejo en su aplicación imparcial del derecho internacional.

Reiteramos hoy que no es demasiado tarde para que el Consejo de Seguridad afirme su papel adecuado

y legítimo y utilice su autoridad para abordar esta cuestión mediante medidas adecuadas encaminadas a poner fin a las graves violaciones que se están cometiendo, a detener las hostilidades y preservar las perspectivas para el logro de una solución pacífica sobre la base del derecho internacional, las resoluciones de las Naciones Unidas, la hoja de ruta del Cuarteto y la iniciativa de paz árabe. Reiteramos nuestra fe en la autoridad y la capacidad del Consejo de Seguridad y en la primacía y legitimidad del derecho internacional, y transmitimos una vez más a los miembros del Consejo nuestra firme esperanza —la esperanza del pueblo palestino y de sus dirigentes— de que el Consejo cumplirá con sus deberes y responsabilidades y nos evitará así a todos nosotros la tragedia de incluso mayores pérdidas y sufrimientos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Israel.

**Sr. Carmon** (Israel) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera felicitarla por el liderazgo de que ha hecho gala en su Presidencia del Consejo durante el mes de junio. Sabemos que ha sido un mes complicado y lleno de acontecimientos, y su capaz dirección ha sido muy valorada.

Permítaseme compartir con el Consejo los hechos relativos a los últimos acontecimientos sobre el terreno. El domingo 25 de junio, aproximadamente a las 5.30 horas, miembros de Hamas, junto con sus organizaciones terroristas asociadas, se infiltraron en Israel cerca al cruce de Kerem Shalom en la frontera con la Franja de Gaza, a través de un túnel profundo cavado a lo largo de 300 metros en el territorio israelí. En el ataque, los terroristas palestinos asesinaron a dos soldados israelíes, el Teniente Hanan Barak, de 20 años de edad, y el Sargento de Segunda Pavel Slutzker, también de 20 años de edad. Secuestraron a un soldado, el Cabo Gilad Shalit, de 19 años de edad, e hirieron a otros tres. Las organizaciones terroristas de Hamas, los Comités de Resistencia Popular (PRC), y Jish-al-Islam, el ejército del Islam, reivindicaron el ataque. La última de esas organizaciones es un grupo terrorista nuevo, anteriormente desconocido.

Gilad Shalit se mantiene en estos momentos como rehén y se desconoce su paradero. Ese mismo día, los Comités de Resistencia Popular secuestraron y posteriormente asesinaron a un civil israelí de 18 años, Eliyahu Asheri. Fue asesinado el mismo día de su

secuestro y su cuerpo fue descubierto el miércoles por la noche por fuerzas israelíes.

Estos ataques terroristas palestinos fueron lanzados tras semanas de moderación de Israel frente a numerosos intentos de secuestros y de incesante ataques con cohetes Qassam desde la Franja de Gaza contra civiles, escuelas y viviendas, traumatizaron a niños y paralizaron la ciudad de Sderot.

Como recordará el Consejo, Israel se separó de la Franja de Gaza el pasado agosto, con la esperanza de brindar una oportunidad y reactivar el proceso de paz. Por el contrario, la respuesta fue la materialización de las preocupaciones de Israel: el aumento de los ataques terroristas. Gaza es ahora una base terrorista, apoyada activamente por el Gobierno elegido de Hamas. Israel es atacado a diario. Los terroristas han realizado ataques suicidas, disparos con armas de fuego, tiroteos, apuñalamientos, disparos de cohetes Katyusha y Qassam, explosiones y ataques con cócteles molotov, entre otros a fin de crear el terror. Hace sólo dos semanas, dos niñas tuvieron la suerte de escapar de otro intento de secuestro, pero éste es sólo un ejemplo.

El bombardeo con cohetes Qassam lanzados contra el territorio de Israel desde la Franja de Gaza ha sido una forma particular de los constantes actos de terror de los palestinos. Desde el pasado octubre, más de 600 cohetes Qassam han caído en ciudades y territorios israelíes y precisamente la semana pasada se lanzaron más de 50 cohetes desde Gaza. En la ciudad de Sderot, blanco constante de los cohetes Qassam, los cohetes han destruido escuelas y centros de trabajos y muchas personas han resultado heridas, provocando estados de Soc. y traumas. El blanco claro de estos ataques son los hombres, mujeres y niños, civiles israelíes.

Sra. Presidenta; distinguidos miembros del Consejo de Seguridad ¿qué exigirían los alcaldes y los ciudadanos de sus respectivas ciudades a sus gobiernos? ¿Cómo reaccionarían sus respectivos gobiernos ante estos flagrantes actos de terrorismo?

Las provocaciones terroristas agresivas de la semana pasada y, de hecho, de estos últimos meses han persistido únicamente porque tienen el apoyo del Gobierno palestino oficial, un régimen terrorista, con la intención jurada de negarnos nuestros derechos humanos fundamentales. Hamas está comprometido con una ideología radical y militante, y continúa, incluso en este mismo momento que nos reunimos,

realizando actos terroristas y rechazando los propios principios del proceso de paz.

Hamas declaró este mes que renunciaba a la cesación de fuego. Sin embargo, su campaña terrorista siempre ha sido su objetivo primordial. No nos sorprendió cuando Hamas interrumpió la cesación al fuego, realizando ataques con cohetes con sus organizaciones asociadas una semana antes de su declaración engañosa. Este engaño fue corroborado sólo cuando nos enteramos, el domingo pasado, que durante meses había estado cavando un túnel profundo para infiltrarse en Israel.

Ahora bien, Hamas no está solo. La realidad peligrosa en el Oriente Medio se ve aún más agravada por la colaboración activa y directa entre Siria, el Irán, Embola y los grupos terroristas palestinos, que conforman un eje del terror.

La obligación primordial de cada Estado es proteger a sus ciudadanos. Todos los miembros de este Consejo y de esta Organización entienden esta responsabilidad. Además de mantener la paz, es premisa del Gobierno proteger a sus ciudadanos. Esta responsabilidad está consagrada en los principios fundamentales del derecho internacional.

Israel está profundamente preocupado por el secuestro del Cabo Gilad Shalit. Esta es una cuestión humanitaria grave y, como Estado soberano, es nuestro deber hacer todo lo posible por garantizar su regreso en condiciones de seguridad.

Desde que se recibieron los informes iniciales del secuestro de Gilad, Israel no ha escatimado esfuerzo alguno en explorar y agotar todos los canales diplomáticos, en particular, le dio al Presidente Abbas toda oportunidad de garantizar la liberación segura del rehén, que puede verse como una prueba de su liderazgo. Incluso en Damasco, donde Chalet Mescal, dirigente de Hamas, mantiene su Cuartel General y sus enlaces con el régimen de Assad, se recibieron muchas comunicaciones importantes para poder lograr el regreso seguro del Cabo Shalit. En realidad, muchos dirigentes de nuestra región coinciden en que Mescal es la clave para resolver esta crisis humanitaria.

No obstante, hasta ahora los esfuerzos diplomáticos han sido infructuosos. Cada hora que pasa, la amenaza a la vida y al bienestar de Gilad se intensifica y la urgencia de poner fin a esta crisis aumenta aún más. Recuerdo a los miembros del Consejo el resultado de

casos similares, en Israel y en otros países, donde soldados, periodistas, trabajadores humanitarios y civiles fueron secuestrados, brutalmente torturados, masacrados y decapitados.

Israel, al igual que cualquier otro gobierno responsable, no puede tolerar una situación en la que sus ciudadanos sean mantenidos como rehenes de un grupo terrorista como Hamas. Le aseguro al Consejo que no nos separamos de la Franja de Gaza para regresar a ella. No redundo en nuestro beneficio moral, financiero, ni de seguridad, ni en ningún otro tipo de interés. En estos momentos, la presencia del ejército de Israel se limita a una zona muy pequeña del sur de Gaza con el único objetivo de impedir que los secuestradores terroristas saquen al Cabo Shalit de la Franja de Gaza. Por lo tanto, la operación militar que se está realizando en estos momentos tiene un carácter muy específico y un alcance limitado. El objetivo no es ni el castigo ni la represalia. Israel hace todo lo posible por reducir al mínimo cualquier daño a los civiles palestinos. De hecho, hace una hora, el Ministro de Defensa, Amir Peretz, declaró que Israel está previendo de inmediato adoptar medidas para aliviar la situación humanitaria sobre el terreno en Gaza.

El terrorismo internacional es el principal desafío a la paz y a la seguridad internacionales. En Israel, sigue siendo el mayor obstáculo a la seguridad y a la protección de nuestros ciudadanos. Nuestro deber de afrontar esta amenaza ha guiado nuestros esfuerzos aún antes de la creación de Israel.

Nuestro objetivo con esta operación militar se corresponde con nuestro legítimo derecho de vivir en condiciones de seguridad. A la luz de la escalada del terrorismo palestino Israel ha decidido intensificar sus esfuerzos para detener a los operativos responsables de los ataques terroristas y que puedan ser juzgados y llevados ante la justicia. Israel no aceptará el terrorismo aun cuando se esconda detrás de títulos políticos. El mundo debe reconocer a los que atacan deliberada e intencionalmente a inocentes por ser exactamente lo que son: terroristas. No debemos engañarnos porque lleven traje y corbata. Por el contrario, debemos escuchar lo que dicen y ver lo que hacen.

Lamentablemente, nuestros peores temores sobre una organización terrorista haciéndose cargo de la Autoridad Palestina se han hecho realidad. El mundo está ahora presenciando las verdaderas intenciones de

Hamas. Los graves acontecimientos de esta semana reafirman la importancia de la política que la comunidad internacional adoptó después de las recientes elecciones palestinas, en particular, las tres condiciones básicas que se le ha pedido al Gobierno palestino que cumpla para que sea considerado un asociado político legítimo. Por consiguiente, es fundamental que la comunidad internacional siga adhiriéndose estrictamente a esta política. No debe dejarse engañar por vagas fórmulas palestinas que no demuestran un compromiso incondicional con ninguna de estas tres condiciones.

Nos preocupa profundamente el grave giro que ha dado la situación en nuestra región. Ahora bien, toda la responsabilidad de esos hechos es de Hamas, que ha perpetrado estos crímenes, y del Presidente de la Autoridad Palestina, que no ha sabido evitar que desde su territorio se cometan actos de terrorismo. Instamos a la comunidad internacional a que siga ejerciendo toda la presión política posible sobre la Autoridad Palestina y sobre la organización terrorista Hamas, incluidos sus miembros y patrocinadores de Damasco, para lograr que se libere inmediatamente a Gilad Shalit sano y salvo y que por fin se deje de utilizar el territorio palestino como base para operaciones terroristas. Es lo mínimo que debemos hacer para cumplir con nuestro compromiso común de luchar contra el terrorismo y capacitar a quienes están genuinamente comprometidos con la paz.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): De conformidad con el entendimiento alcanzado entre los miembros del Consejo, quisiera recordar a todos los oradores que deben limitar sus declaraciones a un máximo de cinco minutos para que el Consejo pueda llevar a cabo su labor con diligencia. Ruego encarecidamente a las delegaciones con declaraciones extensas que distribuyan el texto por escrito y, cuando intervengan en el Salón, pronuncien una versión resumida.

**Sr. Al-Bader** (Qatar) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera darle las gracias por haber convocado esta sesión de emergencia sobre la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También quisiéramos dar las gracias a la Sra. Angela Kane por la exposición informativa que ha ofrecido hoy al Consejo.

Durante los últimos dos días, las fuerzas militares de Israel han llevado a cabo una operación militar a gran escala con bombardeos aéreos y el uso de fuerzas terrestres, que ha provocado una destrucción total de la

infraestructura. Han atacado deliberadamente puentes, universidades y centrales eléctricas, lo cual ha paralizado la vida cotidiana en la Franja de Gaza. Han cerrado por completo todo acceso por aire, tierra y mar hacia la Franja de Gaza, de modo que se ha aislado a 1,5 millones de palestinos del mundo exterior y se ha restringido el movimiento de los ciudadanos, lo cual ha provocado una estrangulación económica de la Franja de Gaza y una grave escasez de alimentos.

También se ha cerrado el cruce de Beit Hanoun, utilizado por el personal de los organismos internacionales de auxilio, lo cual obstaculiza la entrega de asistencia humanitaria. La fuerza aérea israelí está efectuando vuelos bajos sobre la Franja de Gaza, rompiendo la barrera del sonido y provocando un estruendo sónico para tratar de intimidar y aterrorizar a la población civil. La Potencia ocupante ha detenido a 64 miembros del Consejo Legislativo y ministros del Gobierno palestino, cifra que equivale aproximadamente a un tercio del Gobierno palestino designado por elecciones.

Esta campaña militar no guarda en absoluto ninguna proporción con el objetivo que se pretende conseguir con ella, sino que es más bien un castigo impuesto a los civiles palestinos a base de destruir la propiedad civil, muy lejos de todo objetivo militar, lo cual no contribuye en absoluto a las actividades militares. Se trata de medidas de castigo colectivo prohibidas de conformidad con el artículo 53 del Cuarto Convenio de Ginebra.

Estas prácticas de ahora no son sino el eslabón de una cadena: la escalada de la política del Gobierno israelí en contra del pueblo palestino, como las ejecuciones extrajudiciales y el bombardeo indiscriminado de la población civil. Estas prácticas israelíes irresponsables constituyen una violación grave de los tratados internacionales, entre ellos el Cuarto Convenio de Ginebra. Son una violación del derecho internacional humanitario y de derechos humanos. Además, no hacen sino aumentar la violencia que afecta a la región y provocar el abandono de la hoja de ruta, lo cual supone un duro revés para toda posibilidad de lograr la paz en el Oriente Medio, como también lo es la provocación que suponen los vuelos de la fuerza aérea israelí dentro del espacio aéreo de un Estado árabe vecino.

A la comunidad internacional, representada por el Consejo de Seguridad, único responsable de la paz y la

seguridad internacionales, le corresponde adoptar una actitud responsable para poner fin a esas violaciones.

La semana pasada celebramos un debate público sobre el fortalecimiento del derecho internacional: Estado de derecho y mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales (véase S/PV.5474). Esta semana, celebramos otro debate sobre la protección de los civiles en los conflictos armados (véase S/PV.5476). Escuchamos como todos los oradores que intervinieron en esos debates reafirmaban la importancia de esas dos cuestiones. Sin embargo, hoy hay un Miembro de la Organización que hace caso omiso de la iniciativa cuya importancia recalcábamos apenas ayer. Sin duda, con esto se pone a prueba la credibilidad y la determinación del Consejo con respecto a ese tipo de compromisos. Si el Consejo de Seguridad no adopta medidas firmes y enérgicas para afrontar esta situación, se menoscabará su autoridad en materia de derecho internacional y protección de los civiles.

El derecho de Israel de defender la vida y la seguridad de sus ciudadanos no se pone en tela de juicio. No obstante, la vida de un soldado no debería contarse a expensas de todo un pueblo. Si nos regimos por ese tipo de fórmulas en las relaciones internacionales, el mundo se verá abocado a una auténtica catástrofe.

Para concluir, quisiera insistir en que el Estado de Qatar considera que el proceso de paz debe proseguir y que todas las partes deben renunciar a la violencia y respetar las resoluciones de la comunidad internacional, sobre todo el compromiso con la hoja de ruta propuesta por el Cuarteto, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la iniciativa de paz árabe.

**Sr. de La Sablière** (Francia) (*habla en francés*): El Representante Permanente de Austria pronunciará más adelante una declaración en nombre de la Unión Europea, que Francia suscribe plenamente. Por mi parte, quisiera formular las siguientes observaciones.

A Francia le preocupa sumamente la evolución de la situación en el Oriente Medio. Aunque reconocemos el derecho legítimo de Israel de defenderse, le pedimos la máxima moderación en las actuales operaciones, sobre todo para proteger a la población civil palestina. Insistimos en la primacía de la vía diplomática para conseguir la liberación del soldado israelí. Pedimos que se terminen cuanto antes las incursiones israelíes

en Gaza y en la zona A de la Ribera Occidental para facilitar una desescalada de la violencia en la región.

Es fundamental que la Autoridad Palestina adopte con la máxima urgencia todas las medidas necesarias para detener el lanzamiento de misiles y los actos de violencia de todo tipo contra Israel y sus ciudadanos. Además condenamos el asesinato del joven colono israelí víctima de un secuestro en la Ribera Occidental. Reiteramos que el Gobierno palestino dirigido por Hamas debe adherirse a los tres principios contemplados por el Cuarteto: la renuncia a la violencia, el reconocimiento de Israel y la aceptación de los instrumentos y las obligaciones internacionales. Sin embargo, también es indispensable proteger a la Autoridad Palestina como institución y garantizar la posibilidad de diálogo y negociación en el futuro.

El hecho de que Israel haya detenido a miembros del Gobierno y del Consejo Legislativo y a otros responsables políticos palestinos llega a amenazar directamente la existencia de las instituciones palestinas. Por lo tanto, instamos a que los ponga en libertad.

Como ha dicho el Secretario General, es fundamental que todas las partes adopten urgentes medidas para reducir la tensión. Es esencial volver a crear condiciones que lleven a la reanudación de las negociaciones con miras a lograr una solución justa, equitativa y duradera basada en el derecho, que permita a los pueblos israelí y palestino vivir finalmente en paz y con seguridad.

**Sr. Gayama (Congo) (habla en francés):** Sra. Presidenta: Mi delegación le agradece que haya organizado esta sesión pública sobre la situación actual en el Oriente Medio. Agradecemos también a la Sra. Kane, Subsecretaria General de Asuntos Políticos, la información que nos ha transmitido.

Una vez más, la urgencia nos lleva a examinar una situación extremadamente grave: la de Palestina. La chispa que encendió el fuego fue el secuestro de un soldado israelí tras una operación de comandos dirigida contra una instalación militar israelí. Podemos intentar entender las razones de este acto, sus verdaderos móviles, incluso su oportunidad en un contexto tan delicado como el del conflicto israelo-palestino que es tan difícil abordar, sobre todo porque los acontecimientos positivos de los últimos tiempos, hasta cierto punto nos habían tranquilizado. Me estoy refiriendo a las conversaciones entre las partes

palestinas, que habían dejado de manifiesto avances entre Fatah y Hamas, e incluso se podía decir que de cierta manera el actual Gobierno palestino reconocía de facto a Israel. También estoy aludiendo al anuncio de la reanudación progresiva de la asistencia financiera de los asociados internacionales a las autoridades palestinas. Lo más importante fue que se habló de reactivar la hoja de ruta gracias a los esfuerzos concertados de las partes, sobre todo el Presidente Abbas y el Primer Ministro Ehud Olmert. Egipto y otros asociados internacionales se sumaron a esos esfuerzos. Celebramos su buena voluntad y el hecho de que estén dispuestos a ayudar.

Mi país no puede sino deplorar toda actitud belicista que, en semejante contexto, limita las posibilidades de la paz y el derecho y aumenta las de las tensiones y la crisis. Por lo tanto, resulta inaceptable que grupos palestinos declaren ser responsables del secuestro de un soldado israelí. Es un acto lamentable que no podemos alentar en modo alguno.

Así, Israel encontró un pretexto para llevar a cabo operaciones militares desproporcionadas que hacen insostenibles las condiciones de vida, cada vez más precarias, de la población palestina, cuya mayoría carece ahora de agua y electricidad y está sometida a un verdadero terrorismo oficial.

Los oradores que me han precedido —sobre todo los representantes de Palestina y Qatar— ya han establecido hasta qué punto las acciones del ejército israelí violan los convenios internacionales pertinentes y el derecho humanitario. También nos indignan el arresto y el secuestro de personalidades oficiales, ministros y parlamentarios palestinos, que son una burla de las instituciones legítimas de la Autoridad Palestina.

Ahora, quisiéramos hacer un llamamiento a la voluntad de todas las partes para que sigan haciendo prevalecer los objetivos de la paz en el marco de la hoja de ruta, a fin de que el Oriente Medio pueda emprender la vía de la solución pacífica y abandonar —esperamos que definitivamente— la violencia como medio para solucionar el conflicto israelo-palestino.

Eso es lo que queremos decir en estos momentos. Deseamos que la comunidad internacional, y sobre todo el Consejo de Seguridad, ayude en la medida de lo posible a las personas y las instituciones de buena voluntad que están dispuestas a ayudar a Israel y a

Palestina a vivir en paz y con seguridad el uno al lado del otro.

**Sr. Bolton** (Estados Unidos de América) (*habla en inglés*): Todos somos conscientes de la gravedad de la situación del Oriente Medio. Permítaseme decir que la meta principal y más importante del Consejo de Seguridad debería ser evitar toda medida que pueda exacerbar inesperadamente las tensiones en la región. Para ello, creemos que, habida cuenta de la complejidad de la situación, debemos tener cuidado antes de hacer observaciones, y mucho menos pronunciar una declaración formal. No deberíamos socavar la poca credibilidad del Consejo librándonos a un debate y a la retórica simplemente porque sí. Esas cosas socavan a las Naciones Unidas y por lo general dan pruebas a quienes dicen que todo lo que se hace es hablar y nada más.

Los Estados Unidos exigen que Hamas ponga en libertad inmediata e incondicionalmente al Cabo de las Fuerzas Armadas Gilad Shalit. Este es el mejor modo de llegar a nuestra meta común de lograr una solución pacífica de esta crisis. El terrorismo es intolerable en cualquiera de sus formas —y sin duda este es un acto terrorista— y la comunidad internacional debe unirse para hacerle frente. Los ataques y la toma de rehenes que protagonizó Hamas la semana pasada precipitaron esta crisis y su rechazo a liberar a los rehenes sigue poniendo en peligro a palestinos inocentes. Condenamos asimismo el asesinato brutal del ciudadano israelí de 18 años, Eliyahu Asheri, y ofrecemos nuestro sentido pésame a su familia.

Esperamos que, cuando se libere incondicionalmente y en condiciones seguras al Cabo Shalit, las partes de la región puedan seguir analizando el mejor modo de avanzar hacia el establecimiento de una paz duradera. Los Estados Unidos están firmemente convencidos de que un requisito para poner fin a este conflicto es que los Gobiernos de Siria y del Irán dejen de actuar como Estados que patrocinan el terror y condenen inequívocamente las acciones de Hamas, sobre todo este secuestro.

Al exhortar a la calma en la región, tenemos que seguir siendo conscientes de que no estaríamos en esta situación si no fuera porque Siria apoya y da refugio a los terroristas. Pedimos al Presidente Assad que respalde los esfuerzos internacionales encaminados a resolver esta situación. Un primer paso importante en ese sentido sería que Siria detuviera a Khaled Meshaal,

un terrorista internacional conocido, miembro de Hamas, y que cerrara los diversos cuarteles terroristas en Damasco. Además, pedimos a Siria que deje de financiar a los terroristas y de cooperar con otros Estados, como el Irán, que los financian.

Al mismo tiempo, el Gobierno de la Autoridad Palestina tiene la responsabilidad de poner fin a todos los actos de violencia y terror y cumplir los principios que enunció el Cuarteto: renunciar al terror, reconocer a Israel y aceptar las obligaciones y los acuerdos previos, incluida la hoja de ruta.

Pedimos a los actuales líderes de Hamas y a la Autoridad Palestina que apoyen y apliquen plenamente los principios establecidos por el Cuarteto. Un primer paso en ese sentido sería que Hamas lograra la liberación segura e incondicional del Cabo Shalit.

El Grupo de los Ocho señaló ayer su preocupación por la detención de los miembros elegidos de la Autoridad Palestina y de su Consejo Legislativo. Al mismo tiempo que reconocemos el derecho inequívoco de Israel de defenderse a sí mismo y de defender la vida de sus ciudadanos, pedimos a todas las partes que eviten emprender cualquier acción que pueda agravar la situación o causar daños a civiles inocentes.

En este período de crisis, instamos a que se preste mucha atención a las necesidades humanitarias de la población de Gaza y a que se actué para satisfacer esas necesidades de manera expedita.

**Sr. Dolgov** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Damos las gracias a la Sra. Kane por su exposición informativa.

La Federación de Rusia está profundamente preocupada por los nuevos y peligrosos acontecimientos que han tenido lugar en la Franja de Gaza. La situación en la región, en lo que respecta a las relaciones entre israelíes y palestinos y, a decir verdad, la situación en todo el Oriente Medio, se ha tornado cada vez más delicada. Se precisan acciones adicionales para evitar una mayor desestabilización y todas las partes deben mostrar moderación y sabiduría, así como tomar conciencia del peligro de los extremos a los que se ha llegado.

Las operaciones en gran escala de las fuerzas armadas de Israel en la Franja de Gaza pueden conducir a importantes pérdidas entre la población

civil y complicar seriamente las perspectivas de que se pueda llegar a un acuerdo entre israelíes y palestinos.

Para evitar la agudización de la crisis, la delegación rusa insta a la Autoridad Palestina a adoptar medidas decisivas para frenar a los extremistas y detener las operaciones terroristas, los ataques a ciudadanos israelíes y el lanzamiento de cohetes Qassam contra el territorio de Israel. Sobre todo, es necesaria la liberación del soldado israelí capturado.

Todos los movimientos palestinos deben entender que cualquier deterioro en la situación podría perjudicar la realización de las aspiraciones nacionales de todos los palestinos. Desde luego, Israel debe también encontrar una manera de propiciar la estabilización. No cabe duda de que Israel tiene el derecho y la obligación de proteger la vida y la seguridad de sus ciudadanos. Sin embargo, no puede hacerlo a costa de causar graves daños a la población civil palestina y por medio del castigo colectivo a todos los habitantes de Gaza y de otras regiones de Palestina.

Es absolutamente inadmisibles que, bajo el pretexto de ejercer presión sobre los extremistas, se violen las fronteras y el espacio aéreo de otros países de la región, en este caso de Siria. Nos preocupa en particular que Israel haya arrestado y detenido a ministros del Gobierno palestino y a diputados del Consejo Legislativo Palestino. Esas personas recibieron su mandato gracias a elecciones independientes y democráticas, es decir, en el marco del proceso de desarrollo de la democracia en la región del Oriente Medio, cuyo avance es objeto de un amplio acuerdo internacional.

Rusia sólo ve una salida a la situación actual: poner fin a la resistencia por la fuerza y lograr un acuerdo político mediante negociaciones. La alternativa es una mayor desestabilización de la situación en la región, algo que es extremadamente peligroso y que puede propagarse.

Estamos profundamente preocupados por la grave situación humanitaria en los territorios palestinos, algo que el reciente deterioro de la situación sólo ha empeorado. Necesitamos comenzar a trabajar lo antes posible en el establecimiento del mecanismo internacional provisional aprobado por el Cuarteto de mediadores principales y poner ese mecanismo, con la participación activa de los donantes, al servicio del pueblo palestino.

Ante todo debemos garantizar el suministro ininterrumpido de combustible y medicamentos a Gaza. Rusia, en el curso de sus contactos con israelíes y palestinos seguirá esforzándose en convencer a las partes a respetar las posiciones acordadas por el Cuarteto. Esto ya se debatió en la reunión de Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Ocho, celebrada en Moscú el 29 de junio, donde se adoptó una posición común de solidaridad.

**Sr. Burian** (Eslovaquia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: También nosotros deseamos dar las gracias a la Subsecretaria General de Asuntos Políticos, Sra. Kane, por su exposición informativa.

Habida cuenta de que Eslovaquia se adhiere plenamente a la declaración que en breve formulará el Representante Permanente de Austria en nombre de la Unión Europea, mi declaración se limitará a las siguientes observaciones.

Estamos profundamente preocupados por la reciente intensificación de las tensiones y el estallido de la violencia que han tenido lugar en Gaza, así como por el creciente deterioro de la situación de seguridad en el Oriente Medio. Por ello, exhortamos a todas las partes a ejercer la máxima moderación y a hacer todo lo que esté a su alcance para calmar la situación y evitar que siga deteriorándose peligrosamente, lo que traería como resultado sufrimientos y pérdida de vidas.

Exhortamos a la Autoridad Palestina a adoptar todas las medidas que sean necesarias y a hacer todos los esfuerzos posibles para encontrar y liberar al soldado israelí secuestrado y a evitar nuevas acciones militares y ataques terroristas en Israel, sobre todo para evitar el lanzamiento de cohetes contra los centros de población israelíes. Apoyamos la dirección del Presidente Mahmoud Abbas y sus esfuerzos por alcanzar ese objetivo, asimismo contamos con que el Gobierno palestino cooperará para lograr ese fin.

También condenamos firmemente el reciente asesinato del joven civil israelí que había sido secuestrado. En ese sentido, instamos a la Autoridad Palestina a adoptar medidas inmediatas para poner fin a los actos de violencia terrorista y a apegarse a los tres principios establecidos por el Cuarteto.

En lo que respecta a Israel, pensamos que tiene el derecho a defenderse del terrorismo y sus perpetradores, y aunque comprendemos su preocupación por el bienestar de su soldado que se encuentra secuestrado y

su deseo de lograr su liberación pronta y segura, insistimos en que las medidas y respuestas de Israel siempre deben ser equilibradas y en que es preciso hacer todo lo posible para evitar cualquier pérdida de vidas inocentes, la destrucción de infraestructuras civiles y un mayor deterioro de la situación humanitaria. Además, instamos a Israel a ejercer la máxima moderación en lo que respecta a los vuelos sobre territorio sirio.

Aprovechamos esta oportunidad para reafirmar nuestro apoyo a una solución justa, amplia y duradera del conflicto del Oriente Medio que tenga como base todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y las negociaciones entre las dos partes. Exhortamos a ambas partes a regresar al diálogo constructivo y a adoptar medidas concretas que apunten al fomento y fortalecimiento de la confianza mutua.

Para terminar, deseo subrayar una vez más que no habrá solución militar en la controversia israelo-palestina. La única vía para lograr un arreglo amplio y duradero del conflicto es mediante negociaciones pacíficas que conduzcan a una solución de dos Estados, de conformidad con la hoja de ruta.

**Sir Emyr Jones Parry** (Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Al igual que otros oradores, doy las gracias a la Subsecretaria General, Sra. Kane, por su exposición informativa.

Para comenzar, deseo adherirme a la declaración que en breve hará el representante de Austria en nombre de la Unión Europea.

Igual que otros, el Reino Unido está muy preocupado por la actual situación en Gaza, y en particular por la escalada de la violencia, de manera que instamos a las dos partes a que ejerzan la máxima moderación. La medida más urgente es la liberación inmediata del Cabo Shalit. Esto interesa a todos.

Condenamos el asesinato de dos soldados israelíes en el fin de semana y el asesinato de Eliyahu Asheri, pero es importante que Israel respete el derecho internacional. Debe tratar de evitar que se produzcan víctimas civiles así como toda medida que agrave el sufrimiento del pueblo palestino. Como dijeron los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los Ocho ayer en Moscú, “la detención de miembros electos del Gobierno y del parlamento palestino es motivo de grave preocupación”. Se debe otorgar a los detenidos todos sus derechos jurídicos.

Lo que es aún más importante, se debe permitir que la política se imponga a la violencia. Se deben hacer todos los esfuerzos para que haya mayores posibilidades de encontrar una solución política y diplomática a la actual situación. Instamos a todas las partes a que encuentren un camino para volver a las negociaciones, que son la mejor manera de asegurar una paz duradera, y a restablecer la calma en bien de los pueblos palestino e israelí.

Compartimos las preocupaciones expresadas sobre la situación humanitaria y tomamos nota de que Israel prevé tomar medidas de inmediato para aliviar esa situación. Restablecer la electricidad, el suministro de agua y el acceso de las organizaciones humanitarias deben ser la máxima prioridad.

Tomando en consideración estas preocupaciones humanitarias, podría ser adecuado decir algo ahora sobre los progresos en el establecimiento de un mecanismo internacional provisional. Hemos subrayado en repetidas ocasiones el deseo del Reino Unido de que se resuelvan las necesidades básicas del pueblo palestino. No nos interesa castigar a los palestinos por la manera en que votaron, pero no estamos dispuestos a entregar nuestros fondos a una Autoridad Palestina liderada por Hamas que todavía no ha manifestado su compromiso con los tres principios básicos del Cuarteto. Por ello, el Reino Unido ha dirigido los esfuerzos internacionales encaminados a encontrar otras formas de ayudar a los palestinos, entre otros mediante el establecimiento de un mecanismo internacional provisional.

Tras recibir el aval del Cuarteto el 17 de junio, la Comisión Europea tiene ahora equipos en el terreno trabajando para establecer el mecanismo. La Comisión se ha centrado en especial en entregar asignaciones a los trabajadores sanitarios de primera línea, y espera hacer el primero de estos pagos a mediados de julio. El mecanismo ya está pagando algunas facturas de servicios públicos. Las otras partes del mecanismo, que pagarán los suministros de salud y seguridad social a los palestinos más pobres, están en proceso de ser establecidas con carácter de urgencia por la Comisión y el Banco Mundial.

Por último, quiero repetir que el Reino Unido tiene la opinión firme de que el regreso a las negociaciones representa la mejor manera de garantizar una paz duradera. Las negociaciones son evidentemente la mejor vía para hacer avanzar el proceso. Es función de la

comunidad internacional y responsabilidad de este Consejo alentar las negociaciones y darles una mayor posibilidad de éxito. No podremos hacerlo mientras la violencia continúe en el nivel actual y mientras una parte se niegue a aceptar el derecho de la otra a existir.

**Sr. Kitaoka** (Japón) (*habla en inglés*): Yo también quiero dar las gracias a la Sra. Angela Kane, Subsecretaria General de Asuntos Políticos por su presentación de información.

La situación en Israel y Palestina presenta en estos momentos desafíos cruciales. Todas las partes interesadas deben ejercer la mayor moderación para evitar una nueva escalada de la violencia.

El Japón está muy preocupado por el deterioro de la situación que han causado los recientes actos de violencia por parte de los grupos extremistas palestinos y las operaciones militares realizadas por las Fuerzas de Defensa de Israel, principalmente en la Franja de Gaza. Instamos al Gobierno de la Autoridad Palestina a que ponga fin a la violencia por parte de los extremistas palestinos, incluidos los ataques con cohetes, y a que hagan todos los esfuerzos posibles para lograr la liberación inmediata del soldado israelí secuestrado el 25 de junio.

A ese respecto, el Japón ha tratado de lograr resultados inmediatos en el caso en distintas oportunidades. Por ejemplo, el Sr. Tatsuo Arima, Enviado Especial del Gobierno del Japón para el proceso de paz del Oriente Medio, el 26 de junio hizo un llamado al Presidente Abbas para que haga todos los esfuerzos posibles por resolver la situación.

El Japón insta al Gobierno de Israel, en particular, a que ejerza la mayor moderación. Instamos firmemente al Gobierno de Israel a que evite toda medida que cause víctimas entre los civiles palestinos, así como las que destruyen la infraestructura civil, como las plantas de energía eléctrica, que tienen repercusiones sobre la vida cotidiana de la población palestina. La detención de los miembros electos del Gobierno palestino y del Poder Legislativo palestino es causa de grave preocupación. El Japón lamenta también que aviones militares israelíes hayan volado sobre territorio sirio, lo que no hace más que agravar la tensión en la región.

El Japón está muy preocupado por las repercusiones negativas que tendrá el deterioro de la situación respecto de los futuros esfuerzos de paz. Al

mismo tiempo, esperamos firmemente que la situación se tranquilice y que se produzca un ambiente propicio para las negociaciones de paz. A ese fin, el Japón acoge con satisfacción la promesa que hicieron el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas la semana pasada de reanudar las negociaciones, y el Japón apoya los esfuerzos del Presidente Abbas por promover el proceso de paz. También esperamos que Israel se abstenga de adoptar medidas unilaterales que puedan afectar el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final.

Estamos preocupados por el empeoramiento de la situación humanitaria en Palestina. Reiteramos en esta coyuntura crítica la importancia de que la comunidad internacional, incluido Israel, siga prestando asistencia humanitaria y adopte las medidas necesarias a ese fin.

Hace un año, cuando el Presidente Abbas visitó el Japón, el Primer Ministro Koizumi anunció un paquete de asistencia de aproximadamente 100 millones de dólares en un futuro inmediato para apoyar los esfuerzos de paz del Presidente y en favor del bienestar del pueblo palestino. Hasta la fecha ha sido entregado el 80% de este monto. El Japón, uno de los principales donantes a Palestina, atenderá la situación humanitaria de manera apropiada. Es fundamental, sin embargo, que el Gobierno de Israel reanude la transferencia de ingresos aduaneros e impositivos a la Autoridad Palestina a fin de mejorar la situación fiscal y humanitaria en Palestina.

Para concluir, el miércoles pasado anunciamos que el Primer Ministro Koizumi hará una visita a Israel, Palestina y Jordania poco antes de la próxima cumbre del Grupo de los Ocho, si la situación lo permite. Durante su visita celebrará conversaciones con sus homólogos a fin de buscar medios para hacer avanzar el proceso de paz en el Oriente Medio mediante negociaciones, y alentará a los líderes a que adopten un papel dinámico en este esfuerzo.

**Sra. Taj** (República Unida de Tanzania) (*habla en inglés*): Damos las gracias a la Subsecretaria General de Asuntos Políticos, Angela Kane, por ponernos al día sobre la situación en el Oriente Medio.

Como otras delegaciones, estamos muy perturbados por los recientes acontecimientos en Israel y en los territorios palestinos ocupados. El surgimiento de la violencia en los últimos tres días, provocado por el secuestro del soldado israelí por una facción militar de Hamas, es profundamente lamentable. Resulta claro

que la incursión israelí en Gaza por el secuestro del soldado está encaminada a persuadir a los palestinos de que lo entreguen. Israel tiene derecho a defender a su pueblo, pero en lugar de realizar ese tipo de acciones militares tan amplias, debe dar una oportunidad al diálogo. El resultado de la incursión en busca del soldado secuestrado está perjudicando a la población civil palestina en forma desproporcionada.

Como resultado de las acciones israelíes, gran parte de la población de Gaza carece de electricidad, agua y combustible; una situación que posiblemente lleve a un desastre humanitario de proporciones incalculables. Esto se suma a las dificultades que ya están experimentando los palestinos por el atraso en el pago de los salarios y la negativa a transferir fondos destinados a pagar servicios sociales básicos.

Hacemos un llamamiento para la cesación inmediata de las hostilidades y para que se produzca un diálogo que remplace a las acciones militares. En ese sentido, aplaudimos los esfuerzos del Presidente Hosni Mubarak, de Egipto, por tratar de encontrar una solución a la crisis actual.

En esta complicadísima situación política y militar, instamos a ambas partes a que hagan gala de la máxima moderación. El uso de la fuerza no puede proporcionar una solución a este problema; al contrario, no hará más que agravarlo. A fin de disminuir la tensión, Hamas debería liberar al soldado israelí. Por su parte, Israel debería darse cuenta de que la presión militar sólo tiene como resultado contraviolencia por la parte palestina. Por lo tanto, ambos deberían acatar el derecho internacional, actuar con prudencia y tratar de no aumentar la determinación de la facción militar de Hamas y otros grupos militares armados de continuar luchando.

Las detenciones de dirigentes de Hamas que ha llevado a cabo Israel son injustificadas y sólo pueden resultar en un aumento de las hostilidades. Creemos que su liberación ayudaría a reducir las tensiones.

Mientras tanto, apelamos a los esfuerzos internacionales por calmar la situación y adoptar medidas para evitar una crisis humanitaria en la zona.

**Sr. Christian** (Ghana) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Deseo expresarle el reconocimiento de mi delegación por la celebración de esta reunión. También quisiera agradecer a la Subsecretaria General

Angela Kane su exposición informativa sobre los últimos acontecimientos en el Oriente Medio.

La situación en el territorio palestino ocupado, donde las tropas israelíes han llevado a cabo operaciones militares en Gaza, incluidos ataques aéreos destinados a lograr la liberación del soldado secuestrado por militantes palestinos, podría traducirse en más violencia si no se detiene, resultando en nefastas consecuencias para el pueblo palestino y perjudicando todavía más las posibilidades de reanudar las negociaciones para lograr una solución general del conflicto entre Israel y Palestina.

Debemos abordar la grave situación actual en el Oriente Medio con gran preocupación. Por lo tanto, instamos a la Autoridad Palestina a que haga todo lo que esté en sus manos para garantizar la liberación del soldado israelí secuestrado. A su vez, Israel debe poner fin inmediatamente a todas las operaciones militares, incluidos los ataques aéreos, retirar sus efectivos de Gaza y liberar a los funcionarios palestinos detenidos. Esperamos que los esfuerzos que se están llevando a cabo a fin de lograr una solución negociada a esta crisis sean fructíferos y nos conduzcan al final de otro oscuro episodio en la crisis del Oriente Medio.

Además, mi delegación desea reiterar su condena de todos los actos de violencia. Instamos a la Autoridad Palestina a que tome medidas decisivas contra los ataques con cohetes procedentes de Israel. A su vez, Israel debe desistir de lanzar futuros ataques militares contra el territorio palestino ocupado.

A mi delegación le preocupan seriamente las consecuencias de las operaciones militares israelíes contra el pueblo palestino, cuyas vidas ya son lo suficientemente insostenibles debido a la presión económica ejercida sobre la Autoridad Palestina por Israel. Los constantes ataques aéreos israelíes han afectado a los suministros de energía y hay una grave falta de combustible en Gaza. El sistema de suministro de agua también podría verse afectado. Por consiguiente, se podría estar avecinando una crisis humanitaria generalizada, con posibles consecuencias devastadoras. Sin embargo, debe evitarse a toda costa el colapso económico e institucional del territorio palestino ocupado.

Israel y el Gobierno de Hamas deben alejarse ahora del borde del precipicio que representan las hostilidades a gran escala y buscar la paz, teniendo en cuenta que se trata de la única manera de lograr sus

objetivos. Evidentemente, la comunidad internacional debe seguir trabajando en la búsqueda de una solución a la crisis y debe renovar una vez más su compromiso con los objetivos del derecho de los israelíes a tener su propio Estado dentro de unas fronteras bien definidas y seguras así como del derecho de los palestinos a tener su propio Estado independiente que garantice la libertad de circulación para sus ciudadanos.

**Sra. Papadopoulou** (Grecia) (*habla en inglés*): En primer lugar, quisiera agradecer a la Subsecretaria General Angela Kane su exposición informativa de hoy.

Grecia suscribe plenamente la declaración que pronunciará más adelante el Representante Permanente de Austria en nombre de la Unión Europea.

Durante los últimos días el ciclo de violencia en el Oriente Medio ha alcanzado nuevos límites y la situación parece estar llegando a una etapa extremadamente peligrosa. Hace tan sólo una semana, durante nuestros últimos debates sobre los acontecimientos acaecidos en la región, expresamos nuestra preocupación por los recientes incidentes en Gaza y la Ribera Occidental y condenamos firmemente la violencia y los asesinatos de civiles inocentes, incluidos mujeres y niños. Hoy sólo podemos repetir —con tristeza y horror por el deterioro de la situación— la misma condena y nuestra profunda preocupación.

No podemos sino deplorar profundamente el asesinato del rehén israelí, confirmado apenas ayer, y la retención como rehén del soldado israelí. El asesinato de un rehén es un acto de barbarie que no tiene justificación y no ayuda a lograr la paz.

También deploramos profundamente el creciente número de víctimas entre la población civil en Gaza y la Ribera Occidental y el empeoramiento de la crisis humanitaria. El sufrimiento de la población civil palestina ha alcanzado niveles alarmantes. Pedimos a Israel que ejerza la máxima moderación en la crisis actual.

Permítaseme reiterar algunos temas básicos.

Seguimos creyendo que, a la hora de adoptar medidas para defenderse, Israel debe respetar sus obligaciones con arreglo al derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario. A ese respecto, reiteramos nuestro llamamiento a Israel para que haga un uso proporcionado de la fuerza.

Nos preocupan especialmente las detenciones de los miembros electos del Gobierno y a la asamblea legislativa palestina y la manera en que las llevó a cabo el ejército israelí. La comunidad internacional lleva mucho tiempo invirtiendo en el establecimiento de instituciones democráticas como parte de nuestros esfuerzos comunes por crear un Estado palestino viable y democrático que conviva en condiciones de paz y seguridad con Israel dentro de unas fronteras reconocidas internacionalmente. Es muy importante preservar la viabilidad y la continuidad de esas instituciones.

También seguimos creyendo que es indispensable que el Gobierno palestino adopte medidas eficaces e inmediatas para mejorar la seguridad y evitar ataques terroristas contra Israel. Les pedimos que liberen de inmediato al soldado israelí secuestrado. El Gobierno dirigido por Hamas debe cumplir y aplicar los principios establecidos por el Cuarteto en cuanto a la no violencia, el reconocimiento del derecho de Israel a existir y la aceptación de los acuerdos y obligaciones existentes.

En esta grave situación, acogemos con satisfacción la promesa del Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas de celebrar negociaciones, y encomiamos los esfuerzos de este último por unificar a todas las fuerzas políticas palestinas para trabajar a fin de lograr un consenso lo más amplio posible para respaldar los objetivos de la hoja de ruta. A ese respecto, la concertación en los últimos días de un acuerdo nacional alcanzado por todas las facciones palestinas, con la excepción del Movimiento de la Jihad Islámica, debería ser un paso en la dirección correcta.

Grecia sigue comprometida a esforzarse por lograr una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio, basada en todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2003) y 1515 (2003), así como los mandatos de la conferencia de Madrid y los principios de territorio por paz.

Instamos a Israel a que se abstenga de emprender cualquier acción unilateral que pueda prejuzgar el resultado de las negociaciones sobre el estatuto final y amenazar la viabilidad de la solución de dos Estados.

En esta encrucijada crítica concreta, no debemos perder de vista el panorama global y no debemos alejarnos de nuestro objetivo principal, que es el de

crear las condiciones necesarias para el reinicio, lo antes posible, del proceso de paz y el retorno a la hoja de ruta.

**Sr. Li Kexin** (China) (*habla en chino*): En primer lugar, deseamos agradecer a la Sra. Kane su exposición informativa.

Nos llena de inquietud la reciente escalada de tensiones entre Israel y Palestina. China siempre ha abogado por la solución pacífica de la controversia palestino-israelí. Nos oponemos a cualquier acción militar que pueda ocasionar víctimas entre civiles inocentes. Esperamos que tanto Israel como Palestina sean capaces de ejercer su mayor moderación y racionalidad y adoptar medidas inmediatas para poner fin al círculo vicioso de responder con violencia a la violencia, a fin de evitar una mayor desestabilización de la situación en la región.

Todo gobierno tiene el derecho de proteger la vida y la seguridad de sus ciudadanos. No obstante, cualquier medida que se adopte debe hacerse de conformidad con el derecho internacional. Israel ha recurrido a la fuerza unilateral y su acción se ha realizado a costa de la vida de muchos civiles palestinos inocentes. Ha detenido incluso a funcionarios gubernamentales palestinos elegidos democráticamente. Estas acciones no pueden ser aceptadas por la comunidad internacional. Israel debe poner fin a sus operaciones.

Por su parte, la Autoridad Palestina debe hacer esfuerzos para conseguir la liberación inmediata del soldado israelí secuestrado, lo que redundará en beneficio del pueblo palestino.

China señala que el conflicto entre Israel y Palestina ha causado muchas víctimas entre los civiles, con lo que ha agravado la ya frágil situación humanitaria en Palestina. Una vez más, exhortamos a Israel a que respete el derecho internacional humanitario, a que facilite el suministro de asistencia humanitaria a los civiles palestinos por la comunidad internacional y a que se abstenga de cualquier medida que empeore la situación humanitaria en Palestina.

El rápido aumento reciente de la tensión entre Israel y Palestina nos recuerda una vez más que el proceso de paz en el Oriente Medio debe continuar. El diálogo directo entre las dos partes debe reanudarse pronto. Las enseñanzas que nos deja el derramamiento de sangre nos recuerdan que el odio y la violencia no

traerán la paz. Instamos a los dirigentes de Palestina y de Israel a que procedan en pro de los intereses de sus pueblos, orientándose por las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el principio de territorio por paz, a que restablezcan la confianza política tan pronto como sea posible y a que resuelvan todas sus controversias mediante el diálogo.

Esperamos que la comunidad internacional pueda adoptar medidas prácticas y que, de manera constructiva, ayude a Palestina y a Israel a salir de esta difícil situación. El Consejo de Seguridad tiene una responsabilidad especial en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y, por lo tanto, debe desempeñar un papel más activo en ese sentido.

**Sr. Mayoral** (Argentina): En primer lugar, le quiero agradecer a la Sra. Angela Kane la información que ha brindado al Consejo. Estamos de acuerdo con ella en que nos hallamos frente a una gran crisis, no de una crisis común, a la que nos tiene acostumbrados lamentablemente esta región. Esta reunión tiene lugar en momentos en que la situación de seguridad y humanitaria en el Oriente Medio está deteriorándose de manera alarmante. Los acontecimientos de los últimos días tienen un potencial para desestabilizar toda la región. Mi país está sumamente preocupado por esta situación y es por ello que solicita al Gobierno de Israel y a la Autoridad Palestina que tomen medidas urgentes para lograr desescalar este conflicto, a fin de evitar un enfrentamiento gran escala.

El secuestro del soldado israelí Gilad Shalit por grupos extremistas palestinos es un acto inaceptable y de provocación. Reiteramos nuestro llamamiento a la Autoridad Palestina para que, de manera inmediata y sin ninguna precondición, lo libere y lo entregue sano y salvo a las autoridades israelíes. También expresamos nuestra preocupación y condena por el secuestro y asesinato de otro ciudadano israelí, en la Ribera Occidental, ocurrido en los últimos días. Consideramos que los responsables de la muerte de civiles inocentes deben ser llevados a la justicia, ya que no existe ningún justificativo para este tipo de acciones.

De la misma manera, deseo reiterar que la Autoridad Palestina debe tomar todas las medidas a su cargo para que se ponga fin a los ataques con cohetes Qassam desde Gaza hacia territorio israelí, en particular los que se dirigen a la ciudad de Sderot. Además de estas medidas que deben ser tomadas por la parte palestina, no debemos olvidar que las condiciones establecidas por el

Cuarteto siguen vigentes y deben ser cumplidas por el Gobierno de Hamas.

El Gobierno israelí tiene también, por su parte, obligaciones y responsabilidades significativas. La Argentina está sumamente preocupada por las operaciones militares realizadas en la Franja de Gaza y por otras actividades israelíes que han afectado a la población civil en ese territorio. La reocupación unilateral de la Franja de Gaza sólo puede contribuir a incrementar la tensión y la violencia. Creo que, como quedó demostrado desde septiembre del año 2000, no puede haber una solución militar a este conflicto. Es por ello que creemos que Israel debe tomar una serie de medidas urgentes, poniendo fin a las operaciones militares en las zonas pobladas de Gaza y retirando sus tropas de ese territorio a las posiciones que existían antes del inicio de esta última campaña militar.

De la misma manera, creemos que deben cesar todas las prácticas israelíes que contravienen el derecho internacional humanitario, en especial el Cuarto Convenio Ginebra, entre ellas, las ejecuciones extrajudiciales, la destrucción de infraestructura y de vivienda y los castigos colectivos. La detención de miembros elegidos del Consejo Legislativo Palestino y de otros integrantes del Gobierno palestino es un factor adicional de preocupación, por lo que solicitamos al Gobierno de Israel que reconsidere esta decisión, que puede tener derivaciones sumamente negativas también para el Gobierno y para el pueblo de Israel.

Compartimos la preocupación del Secretario General y del Sr. Egeland por la situación humanitaria en la Franja de Gaza. Israel debe tomar medidas para evitar el sufrimiento de la población palestina, en particular facilitando el ingreso de alimentos, medicamentos y combustible. Asimismo, se deben tomar medidas para restaurar la provisión de servicios básicos, como la electricidad, ya que de ello depende el suministro de agua potable y el saneamiento para importantes sectores de la población.

En el plano regional, consideramos que resulta perentorio poner fin a todos los actos de provocación, que son muchos. Todos los países de la región deben contribuir a solucionar esta crisis. Deben abstenerse de tomar medidas que aumenten las tensiones y respetar la soberanía e integridad territorial de sus vecinos. No podemos dejar de enfatizar la necesidad de evitar un enfrentamiento que puede tener consecuencias desestabilizadoras para todo el Oriente Medio.

En todo este proceso, la comunidad internacional y este Consejo de Seguridad tienen un papel significativo que desempeñar. No podemos ni debemos permanecer indiferentes frente a este renovado ciclo de violencia, venganzas y represalias. En estas difíciles circunstancias, esperamos que el Consejo de Seguridad se mantenga unido y que envíe un mensaje claro e inequívoco a todas las partes, enfatizando que la única solución al conflicto en el Oriente Medio es a través de negociaciones de buena fe que se basen en las resoluciones aprobadas por este Consejo de Seguridad, en los términos de referencia de Madrid, en los acuerdos anteriormente firmados y en el principio de territorio por paz.

**Sr. De Rivero (Perú):** Deseo expresar mi agradecimiento a la Subsecretaria General, Sra. Angela Kane, por la valiosa información que nos ha proporcionado.

Mi delegación lamenta la escalada de la violencia armada entre Israel y el Gobierno de la Autoridad Palestina de Hamas. Condenamos la acción militar innecesaria y provocadora de la que es responsable Hamas, como es el ataque a través de un túnel de un puesto militar de Israel, matar a dos miembros de sus fuerzas armadas y secuestrar a otro. Pedimos que se libere de manera inmediata y sin condiciones al soldado israelí. También condenamos el secuestro y el asesinato de otro ciudadano israelí en la Ribera Occidental y el lanzamiento constante de cohetes Qassam.

Al decir esto, pedimos a Israel que refrene sus ataques en Gaza, en particular contra la infraestructura, principalmente las centrales de energía, que ponen en peligro el suministro de agua y alimentos y pueden generar una situación humanitaria crítica, tal y como lo acaba de expresar el Sr. Jan Egeland, Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios. Así mismo, mi delegación coincide con lo expresado por el Grupo de los Ocho, en Moscú, y expresa también su preocupación por el apresamiento de funcionarios elegidos de la Autoridad Palestina.

Coincidimos en que es urgente una acción decisiva ahora del Cuarteto, al más alto nivel, para que se logre una cesación al fuego que sea permanente, que se entregue al miembro de las fuerzas armadas de Israel secuestrado y también se libere a los funcionarios palestinos apresados. Exhortamos, por ello, a ambas partes a que cesen toda violencia, pero insistimos en que Hamas debe aceptar el pedido del

Cuarteto y del Consejo de Seguridad de reconocer a Israel, cesar los actos de violencia y ceñirse a las obligaciones que asumió con anterioridad la Autoridad Palestina.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Formularé ahora una declaración en mi calidad de representante de Dinamarca.

Permítaseme comenzar por sumarme a los otros oradores para agradecer a la Subsecretaria General de Asuntos Políticos, Angela Kane, su actualización sobre la situación en el Oriente Medio. Además, Dinamarca se suma plenamente a la declaración que formulará posteriormente el representante de Austria en nombre de la Unión Europea.

Al igual que a las demás delegaciones, a Dinamarca le preocupa mucho el deterioro actual de la situación de seguridad en el Oriente Medio. En particular, nos preocupa la situación en la frontera entre la Franja de Gaza e Israel a raíz del ataque de los palestinos militantes, el secuestro del Cabo Gilad Shalit de las Fuerzas de Defensa de Israel y el asesinato de un joven ciudadano israelí. Pedimos la liberación inmediata e incondicional del Cabo Shalit e instamos a los líderes palestinos a que realicen todos los esfuerzos necesarios en ese sentido.

Pedimos también a Israel que ejerza la máxima moderación en la crisis actual. La detención de los miembros elegidos del Gobierno de Palestina y de la Asamblea Legislativa genera especial preocupación.

Todas las partes deben realizar todos los esfuerzos posibles por evitar una mayor escalada. Las partes no deben dejarse provocar más. Una mayor violencia sólo servirá para promover los programas de los extremistas. No deben destruirse las esperanzas de que se reanude el diálogo político, luego de las últimas señales positivas, incluida la reunión entre el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas.

Como dijo el Cuarteto, es necesario que el Gobierno de Palestina dirigido por Hamas cumpla y aplique los tres principios de la no violencia, el reconocimiento del derecho de Israel a existir y la aceptación de los acuerdos y las obligaciones vigentes.

Dada la imperiosa necesidad de volver a lanzar el proceso hacia una solución negociada de dos Estados que traería la paz tanto al pueblo de Israel como al de Palestina, pedimos que se establezca un pronto compromiso entre el Primer Ministro de Israel y el

Presidente de la Autoridad Palestina. Reiteramos nuestras esperanzas de que ambas partes respetaran los acuerdos y obligaciones vigentes, incluida la hoja de ruta.

Además, pedimos al Gobierno de Palestina que ponga fin a la violencia terrorista. Condenamos a los grupos extremistas autores de estos actos y a todos los que ponen en peligro las perspectivas de paz.

Por último, pedimos a todas las partes que protejan a todos los civiles y no aumenten sus sufrimientos. Los instamos a que asuman una vez más su plena responsabilidad de restaurar la seguridad, permitiendo así la reanudación del proceso de paz y el regreso a la hoja de ruta.

Reanudo ahora mis funciones como Presidenta del Consejo de Seguridad.

Tiene la palabra el representante de Argelia.

**Sr. Yousfi** (Argelia) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Para mí es un honor y un privilegio hablar en nombre del Grupo de los Estados Árabes ante las Naciones Unidas, para felicitarla por la manera en que conduce el trabajo del Consejo este mes y agradecerle su pronta respuesta al llamamiento para convocar esta sesión.

El Grupo Árabe solicitó esta sesión de emergencia por los graves acontecimientos acaecidos en los territorios palestinos. Israel, la Potencia ocupante, sigue disfrutando impunidad y, como siempre, ha agredido la Ribera Occidental e incursionado en Gaza, empleando todo su poderío militar, contra los civiles palestinos inocentes. Ha detenido a muchos ministros del gabinete del Gobierno de Palestina elegido, así como de la Asamblea Legislativa, en violación de todas las leyes y normas del derecho internacional. Ello sienta un precedente muy peligroso.

Israel ha destruido la infraestructura vital como las centrales de energía y las fuentes de agua, complicando así aún más la vida de 1,5 millones de civiles palestinos, que ya eran víctimas del castigo colectivo impuesto por las autoridades ocupantes. Esta situación conduce a la zona hacia un ciclo de violencia.

Para expandir su agresión, Israel ha violado el espacio aéreo soberano de la República Árabe Siria, presentando así una amenaza a la paz y la seguridad internacionales y a la seguridad de la región. Condenamos enérgicamente estas políticas.

Esta agresión puede añadirse a la larga lista de actos de agresión contra el pueblo palestino y de las violaciones de sus derechos humanos fundamentales que Israel ha estado perpetrando durante decenios. Todas estas incontables prácticas ilegales e ilegítimas israelíes violan el derecho internacional humanitario y numerosas resoluciones aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General desde 1967.

La agresión, que Israel lanzó con el más endeble pretexto, tiene el objetivo de destruir todos los esfuerzos diplomáticos para aliviar la tensión. De hecho, es un ejemplo clásico del terrorismo de Estado que lleva a cabo Israel. Por consiguiente, la comunidad internacional está llamada más que nunca a trabajar en todos los planos para detener las políticas de dobles criterios y realizar todos los esfuerzos por poner fin a esta agresión.

El Consejo de Seguridad debe obligar a Israel a retirarse inmediatamente de la Franja de Gaza y de todos los demás territorios ocupados y a poner fin a todas las operaciones militares. El Consejo debe también dar protección internacional al pueblo palestino, de conformidad con las disposiciones del Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, y el derecho internacional pertinente. Debe garantizar que el Gobierno de Israel, como Potencia ocupante, asuma plena responsabilidad con respecto a la seguridad de los detenidos y secuestrados que se encuentran en las prisiones israelíes y debe exigir la liberación inmediata de los ministros y legisladores palestinos detenidos.

Al ser el custodio de la hoja de ruta, el Cuarteto debe asumir sus responsabilidades y tratar de adoptar una postura decidida y justa para poner fin a la continua agresión israelí en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental y acelerar el funcionamiento del mecanismo de asistencia que se ha aprobado, y no retrasar su aplicación en vista de las trágicas condiciones a las que está expuesto el pueblo palestino.

Es bien sabido que la causa fundamental del problema es la persistencia de la ocupación israelí de los territorios palestinos y las políticas de bloqueo que se le están imponiendo al pueblo palestino. La paz justa y general a la que los pueblos de la región aspiran es un todo que no se puede hacer realidad sin una retirada completa de los territorios árabes ocupados de Palestina, el Golán sirio y las granjas de Shab'a, y sin el restablecimiento de las fronteras de 4 de junio de 1967.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Seyed Abbas Araghchi, Ministro Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asuntos Internacionales de la República Islámica del Irán.

**Sr. Araghchi** (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Ante todo, deseo felicitarla por haber asumido la presidencia del Consejo durante el mes de junio. Felicito al Embajador Ikouebe, del Congo, y a la delegación del Congo por la gran aptitud con la que dirigieron el Consejo en mayo. Sra. Presidenta: También le doy las gracias por haber convocado esta sesión pública sobre una cuestión que verdaderamente amenaza la paz y la seguridad internacionales.

Una vez más, la comunidad internacional asiste a una invasión militar del ejército sionista contra el pueblo palestino inocente, que desafía flagrantemente los principios más básicos del derecho internacional y las disposiciones fundamentales de la Carta de las Naciones Unidas.

Aviones de combate, tanques y miles de soldados, que invaden la Franja de Gaza, han arremetido contra civiles e infraestructuras puramente civiles, han destruido tres puentes importantes, han inutilizado la única central eléctrica, han hecho intransitables carreteras principales y han bombardeado la Franja con artillería pesada y munición aérea. Los agresores están privando a los civiles de lo imprescindible y, al dañar gravemente el sistema de abastecimiento de agua, invocan el fantasma de las epidemias y las catástrofes sanitarias.

La economía palestina está ya de por sí ahogada por un embargo injusto desde enero, y los palestinos siguen sitiados incluso después de que los ocupantes se retiraran de Gaza, por lo que la nueva agresión amenaza con infligir un sufrimiento enorme a los civiles y agrava la situación dentro del territorio palestino y en la región.

Dada la situación en los territorios ocupados, la excusa que aducen los invasores para justificar el enorme sufrimiento que se está infligiendo a los civiles palestinos no tiene ni base ni plausibilidad. Nada puede justificar los actos perpetrados por el ejército invasor, totalmente en contra de los principios básicos del derecho internacional. Asimismo, no hay que pasar por alto que miles de palestinos, entre ellos muchas mujeres y niños, están sufriendo de manera injustificada en las cárceles del ocupante desde hace mucho tiempo.

No cabe ninguna duda de que la nueva oleada de agresión tiene objetivos más importantes de carácter político y estratégico, entre ellos menoscabar el Gobierno palestino elegido democráticamente. El secuestro y la detención ilegal de decenas de ministros del gabinete palestino y miembros del parlamento palestino, que asumieron el cargo después de unas elecciones libres y justas, lo demuestran claramente. Es irónico que quienes afirman que tratan de promover la democracia en la región observan con beneplácito la represión que se está llevando a cabo.

Es deprimente que las fuerzas ocupantes y los Estados Unidos, su principal partidario, sigan sin aprender de su histórico error garrafal. Después de más de 50 años, siguen pretendiendo lograr la sumisión del pueblo palestino, empleando métodos como los que se están utilizando ahora en los territorios ocupados. Es muy deplorable que no entiendan que sólo si restablece la justicia se pueden atender las reivindicaciones y se puede lograr la reinstauración de la paz y la normalidad en la región. Tampoco parecen entender que la opresión que imponen a toda una nación es una de las razones fundamentales de muchos problemas mundiales con los que la comunidad internacional está lidiando.

Asimismo, nos preocupan las repercusiones que la nueva agresión puede tener para toda la región. Violar el espacio aéreo sirio y amenazar con atacar objetivos dentro de ese país es igualmente alarmante. Sin duda esta nueva postura agresiva va a crear más inestabilidad y tensión y amenaza con seguir desestabilizando la situación en la región. Por lo tanto, si no se controla, esa crisis puede intensificarse y afectar a toda la región.

Además de condenar categóricamente estos últimos actos criminales sionistas, creemos que la agresión contra civiles e infraestructuras civiles es un acto de castigo colectivo y un crimen de guerra que va en contra del derecho internacional humanitario. Por lo tanto, es indispensable que la comunidad internacional se vuelque de manera efectiva y evite que se sigan estos designios terroristas contra los palestinos.

Sin duda la impunidad con la que se ha permitido a los sionistas perpetrar sus crímenes les ha envalentonado a seguir por el mismo camino. Así pues, ya es hora de que la comunidad internacional adopte medidas efectivas para proteger y hacer valer los derechos más elementales del pueblo palestino y

ayudar a poner fin al círculo vicioso de violencia provocado por la persistencia de la ocupación ilegal del territorio palestino. Consideramos que el fin de la ocupación, la formación de un Estado palestino con Al-Quds al-Sharif como capital y el regreso de todos los refugiados palestinos a su patria son la única solución a la prolongada crisis palestina.

Este Consejo tiene una importante función que desempeñar en este sentido y debe actuar con miras a impedir que el régimen ocupante siga desoyendo la voluntad de la comunidad internacional, consagrada en numerosas resoluciones de las Naciones Unidas, el Movimiento de los Países No Alineados y la Organización de la Conferencia Islámica. La actual agresión amenaza gravemente la paz y la seguridad internacionales y, a tenor de la Carta de las Naciones Unidas, el Consejo de Seguridad tiene la enorme responsabilidad de adoptar rápidamente las medidas que sean necesarias para poner fin a la agresión.

Es muy lamentable —de hecho es penoso— que los Estados Unidos no hayan sabido cumplir con su responsabilidad y obligaciones al respecto, en particular como miembro permanente del Consejo de Seguridad. Con el ejercicio de su derecho de veto, los Estados Unidos han impedido constantemente a este Consejo actuar de manera efectiva para proteger al pueblo palestino.

Esperamos que, conscientes de la necesidad de adoptar medidas decididas ante esta nueva escalada de la situación en la región, todos los miembros del Consejo cumplan con su responsabilidad de ocuparse como corresponde de la grave situación provocada tras esta última agresión.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Egipto.

**Sr. Abdelaziz** (Egipto) (*habla en árabe*): Ante todo, deseo dar las gracias a la Subsecretaria General, Sra. Angela Kane, por su exposición informativa y señalar que agradezco y apoyo la declaración que ha formulado el representante de Argelia en nombre del Grupo de Estados Árabes y las declaraciones que formularán Zimbabwe en nombre del Grupo de Estados de África y Malasia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Consejo de Seguridad se reúne en unos momentos en los que los territorios palestinos ocupados han pasado a ser el escenario de una grave

escalada del ejército israelí. Esa escalada amenaza con ampliar el grado de violencia y represalias y mengua las perspectivas de seguridad y estabilidad para los pueblos de Israel y Palestina. Esta escalada socava el proceso de paz, cuyo éxito nos interesa a todos y que está encaminado a la creación de un Estado palestino independiente y soberano, contiguo a Israel.

En los últimos días, Israel ha lanzado una serie de ataques militares contra el pueblo palestino, que han costado la vida a numerosos civiles, sobre todo niños. Esos ataques cobraron intensidad hasta convertirse en la operación israelí a gran escala que se lanzó hace dos días contra los territorios palestinos, sobre todo en la Franja de Gaza, de la que se retiró hace poco unilateralmente. La infraestructura ha sido blanco de estos ataques, sobre todo las centrales eléctricas, los puentes y las tuberías de agua, con lo que existe el riesgo de que más de 1,5 millones de palestinos de Gaza protagonicen una tragedia humanitaria. La fuerza de ocupación no se paró ahí sino que detuvo a numerosos funcionarios palestinos, incluso a miembros del Gobierno y del Consejo Legislativo Palestino, que habían sido elegidos en elecciones que la comunidad internacional declaró justas.

Desde un punto de vista jurídico, estos ataques sólo pueden considerarse una violación flagrante, por parte de Israel, del derecho internacional y el derecho internacional humanitario. Por lo tanto, el Consejo de Seguridad debe hacer todo lo posible para ofrecer protección internacional a los palestinos, de conformidad con el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949. Como Potencia ocupante, debe considerarse a Israel responsable de sus actos.

La actual situación exige que el Consejo de Seguridad asuma sus responsabilidades en la esfera del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. El Consejo debe tomar medidas inmediatas para impedir el ulterior deterioro de la situación, puesto que ello podría aumentar el alcance del conflicto en la región, sobre todo porque Israel ha empezado a provocar a los países árabes vecinos, especialmente a Siria. Ello podría provocar un aumento de los enfrentamientos.

Por lo tanto, Egipto cree que debemos tomar medidas inmediatas para calmar las tensiones. Primero, las partes israelí y palestina deben adoptar medidas encaminadas a calmar la situación y volver al statu quo ante. Segundo, Israel debe retirarse inmediatamente de

los territorios de la Franja de Gaza en los que se adentró y poner fin a sus operaciones militares en todos los territorios palestinos ocupados, así como poner en libertad a los funcionarios palestinos que ha detenido y comprometerse a no agredir a los civiles en el futuro.

Tercero, la Autoridad Palestina debe comprometerse a hacer todo lo posible por garantizar la liberación inmediata del soldado israelí secuestrado y dejar de lanzar misiles contra Israel, siempre y cuando ese Estado ponga fin a sus operaciones militares y retire sus fuerzas de la Franja de Gaza.

Cuarto, el Cuarteto debe tomar medidas inmediatas para fomentar la confianza de las dos partes a fin de preparar las negociaciones relativas al estatuto definitivo a partir del mandato acordado para el proceso de paz, el principio de "territorio por paz", los Acuerdos de Oslo, el acuerdo de Sharm el-Sheikh, la hoja de ruta y todas las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

Los pueblos árabes realmente han perdido la paciencia ante la incapacidad de la comunidad internacional de hacer frente a las sucesivas violaciones que comete Israel impunemente. Ya estamos cansados de los dobles raseros que se aplican en esta situación, que hacen que un palestino no valga lo mismo que un israelí. Nuestras crisis y tragedias no interesan a nadie. Hay quienes promoverían el derecho de legítima defensa de Israel aun cuando ello lleve a Israel a renegar de todos sus compromisos internacionales y a ocupar de nuevo partes de la Franja de Gaza, así como a violar los derechos más fundamentales del pueblo palestino. Esos derechos están garantizados por el derecho internacional, y todos estamos trabajando para potenciar el papel de las Naciones Unidas y su habilidad de garantizar el respeto de los derechos humanos, de los que todos los pueblos deberían poder disfrutar.

El Consejo de Seguridad, el Cuarteto y todos los Estados miembros del Consejo de Seguridad deben entender que la solución consiste en poner fin a la ocupación, lograr la estabilidad y crear un Estado palestino, con Jerusalén por capital, mediante negociaciones. Esa es la base de la iniciativa de paz árabe, que se lanzó en 2002. Esa iniciativa sigue siendo la única base realista para una paz justa y cabal en el Oriente Medio.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Doy la palabra al representante de Austria.

**Sr. Pfanzer** (Austria) (*habla en inglés*): Es para mí un honor intervenir en nombre de la Unión Europea y de los países que suscriben esta declaración.

La Unión Europea está extremadamente preocupada por la evolución de los últimos días de la situación entre los israelíes y los palestinos, y pide a todas las partes que se abstengan de tomar medida alguna que viole el derecho internacional. Apelamos a los líderes palestinos a que pongan fin a la violencia y a las actividades terroristas, incluido el lanzamiento de cohetes contra el territorio israelí.

Nos manifestamos especialmente preocupados por la detención de miembros electos de la asamblea legislativa y el Gobierno palestinos. Los detenidos deben disfrutar de todos sus derechos legales. La Unión Europea recuerda a todas las partes su responsabilidad de proteger la vida de los civiles. Aun cuando Israel tenga derecho a la legítima defensa, las operaciones militares en curso deben atenerse al derecho internacional. Apelamos a Israel a ejercer la máxima moderación posible y a evitar las acciones desproporcionadas. Lamentamos la destrucción de infraestructura esencial, que contribuye al deterioro de la situación humanitaria en Gaza. El restablecimiento de la electricidad y del suministro de agua y el acceso para las organizaciones humanitarias deben ser ahora prioritarios para evitar la crisis humanitaria.

La Unión Europea pone de relieve la primacía de los medios diplomáticos, e invita a todas las partes de la región a hacer todos los esfuerzos posibles por resolver la actual situación por medios pacíficos. Reiteramos nuestra convicción de que únicamente la solución negociada de los dos Estados puede llevar la paz y la seguridad a los pueblos israelí y palestino. Por lo tanto, es imprescindible retomar el proceso de paz y ejecutar la hoja de ruta. Pedimos a ambas partes que cumplan sus responsabilidades y hagan gala urgentemente de un compromiso activo de buscar una paz negociada.

El 15 de junio, nuestros Jefes de Estado y de Gobierno aprobaron una propuesta de mecanismo internacional temporal para canalizar directamente la asistencia al pueblo palestino. La propuesta había sido preparada por la Comisión Europea tras las consultas celebradas con la Unión Europea, así como con los miembros del Cuarteto, los principales donantes, las instituciones financieras internacionales y los asociados de la región. La Unión Europea, por

conducto de la Comisión Europea, proseguirá la creación urgente del mecanismo, junto con los miembros del Cuarteto, otros asociados internacionales claves y la Oficina del Presidente de la Autoridad Palestina.

Estamos de acuerdo en que, para que su incidencia sea inmediata, el mecanismo se centrará en los suministros esenciales y en los costos de los servicios sociales y de salud, los suministros para las viviendas, como el combustible, y los beneficios sociales. Se invita a otros donantes, como los Estados árabes, a ofrecer fondos y a estudiar la posibilidad de ofrecer contribuciones tempranas y sustanciales. La Unión Europea aportará una cantidad importante al mecanismo internacional.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Malasia.

**Sr. Rahman** (Malasia) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Tengo el honor de hablar en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Movimiento de los Países No Alineados considera que la cuestión de Palestina, incluida la cuestión de Jerusalén Oriental sigue teniendo una importancia fundamental para la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en el mundo en general. El Movimiento sigue empeñado en encontrar una solución pacífica al conflicto israelo-palestino. Además, sigue apoyando al pueblo palestino en el ejercicio de su derecho inalienable a la libre determinación en un Estado independiente y soberano que tenga como capital a Jerusalén Oriental, y en su derecho a vivir en libertad y con dignidad. El Movimiento reafirma su apoyo a un proceso de paz en el Oriente Medio que tenga como base las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad, el principio de territorio por paz, la iniciativa de paz árabe, la ilegitimidad de cualquier adquisición territorial por medio de la amenaza o el uso de la fuerza y la hoja de ruta.

El Movimiento de los Países No Alineados está seriamente preocupado respecto del actual deterioro de la situación en la Franja de Gaza, el cual se ha agudizado en los últimos días. Condenamos el secuestro y la detención por parte de Israel de ministros del Gobierno palestino, de miembros del Consejo Legislativo, así como de otros funcionarios. Al mismo tiempo, condenamos el secuestro y la detención por militantes palestinos de un soldado israelí.

Condenamos firmemente los asesinatos —incluidas las ejecuciones extrajudiciales— y las heridas de que han sido víctimas los civiles como consecuencia de los acontecimientos recientes. Además, condenamos enérgicamente el uso excesivo e indiscriminado de la fuerza por parte de Israel en contra de los palestinos y los actos de violencia y terrorismo que llevan a cabo los militantes palestinos contra civiles israelíes.

A la luz de la situación actual en la región, el Movimiento insta, en particular a Israel, a ejercer la máxima moderación y a garantizar el respeto de sus obligaciones en virtud del Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra, de 12 de agosto de 1949. El Movimiento también exhorta a ambas partes a adoptar todas las medidas que sean necesarias para poner fin al cruento ciclo de violencia que ya ha cobrado un gran número de víctimas y causado gran destrucción en la infraestructura y la propiedad públicas.

La liberación por ambas partes de todas las personas recientemente secuestradas y detenidas es un paso fundamental para evitar el empeoramiento de la situación en la región. El secuestro y la respuesta a esa acción con el secuestro de funcionarios deben cesar o en el futuro ello se convertirá en una peligrosa tendencia que será difícil de controlar.

En este sentido, el Movimiento de los Países No Alineados, teniendo en cuenta la responsabilidad primordial del Consejo de Seguridad en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, le insta a intervenir de manera inmediata para exigir que ambas partes liberen a todas las personas recientemente secuestradas y detenidas y para convencer a Israel de que, entre otras cosas, ponga fin a su campaña de agresión en la Franja de Gaza, cumpla sus obligaciones con el derecho internacional y cese de atacar con sus fuerzas militares a los civiles palestinos, así como de destruir la propiedad y la infraestructura civiles. El Consejo debe apoyar y asistir los esfuerzos del Presidente Mahmoud Abbas y de la Autoridad Palestina para imponerse sobre los grupos que actúan en su territorio para detener completamente los ataques con cohetes contra Israel y los ataques contra civiles israelíes. El Movimiento insta a ambas partes a actuar de conformidad con el derecho internacional y a abstenerse de dar pasos que pueden intensificar la violencia y agravar la ya tensa situación en la región.

Corresponde tanto a Israel como a Palestina, en nombre de sus propios intereses y con la asistencia de la comunidad internacional, crear las condiciones necesarias para la reanudación de negociaciones que apunten al logro de una solución definitiva que sea justa, duradera y amplia. Ello entraña, que Israel, en particular, rechace las acciones violentas y los actos de terrorismo, y que renuncie a las acciones unilaterales que pueden socavar aún más la paz y la estabilidad en la región. En este contexto, el Movimiento confía en que el Cuarteto continuará intensificando sus esfuerzos para alcanzar la aplicación fiel y honesta de la hoja de ruta.

El Movimiento de los Países No Alineados hace hincapié en la necesidad de defender el derecho internacional y la Carta de las Naciones Unidas en lo que respecta a la cuestión de Palestina. El Movimiento seguirá insistiendo en la responsabilidad primordial de las Naciones Unidas, en particular del Consejo de Seguridad, respecto de la cuestión de Palestina hasta tanto ésta quede resuelta en todos sus aspectos. El Consejo se encuentra en condiciones de convencer a Israel y a Palestina para que acepten plenamente una solución definitiva que sea justa, duradera y amplia. El Consejo tiene la responsabilidad primordial de garantizar que avancen en esa dirección. Como ha señalado en el pasado el Movimiento, el Consejo no debe vacilar en invocar su autoridad y su poder, sobre todo tratándose de esta cuestión, para actuar en nombre del establecimiento de la paz entre palestinos e israelíes, para proceder en nombre de los pueblos de la región y para servir y satisfacer el interés y el deseo colectivo de nuestra familia mundial de naciones.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Jordania.

**Sr. Zoubi** (Jordania) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Para comenzar, permítame felicitarla por la manera en que ha dirigido el Consejo de Seguridad durante este mes y dar las gracias a su predecesor por su conducción de los trabajos del Consejo durante el mes pasado.

Condenamos la obstinación de Israel en seguir adelante con sus extensas operaciones militares en contra de los civiles palestinos. Esas operaciones no tienen justificación alguna. También condenamos el castigo colectivo que impone Israel al pueblo palestino en Gaza. Condenamos la violencia y el asesinato de civiles en cualquier lugar. Los acontecimientos recientes

son sumamente lamentables y no contribuyen a la paz y la estabilidad en la región.

Esperábamos que las partes —en particular la parte israelí— mostrarían un mayor grado de moderación, pues todos conocemos las dificultades políticas y los desafíos a la seguridad que prevalecen en la región. Lo que están haciendo las fuerzas de ocupación israelíes en Gaza después de su retirada unilateral, sólo debilita las posibilidades de éxito del proceso político y promueve una atmósfera de violencia y extremismo.

Hoy esperamos que el Consejo de Seguridad envíe un mensaje firme y claro de que esta situación improductiva y negativa, creada por acciones irresponsables, debe cesar. Nuestros esfuerzos deben centrarse en calmar los ánimos, crear confianza entre las dos partes y aplicar inmediatamente la hoja de ruta. Si el Consejo no consigue enviar ese mensaje y llevar a las partes en la dirección correcta no detendrá el deterioro de la situación o evitará el empeoramiento del proceso político causado por las tensiones y retrasos de los esfuerzos por hallar una salida al estancamiento actual. La responsabilidad de la comunidad internacional es de importancia primordial para la aplicación de la hoja de ruta. Deseo recordar que el Gobierno de Jordania está haciendo todo lo que está a su alcance para detener la peligrosa intensificación de las tensiones.

Exhortamos a las partes palestina e israelí respetar todos los acuerdos firmados y el acuerdo de Sharm el-Sheikh, así como a poner fin a todas las acciones que conduzcan a una intensificación de las tensiones, sean estas el lanzamiento de cohetes, la realización de incursiones militares, los arrestos o los secuestros. Llamamos a ambas partes a centrarse en el proceso político.

Aguardamos con gran interés por los resultados de la investigación palestina en torno al documento de los prisioneros y al diálogo para la reconciliación. Exhortamos a todos los grupos palestinos a servir los intereses supremos de su pueblo. Quisiera encomiar los sinceros esfuerzos realizados por el Presidente Abbas para activar el proceso político. Acogemos con beneplácito las medidas positivas adoptadas por ambas partes, como la reunión celebrada en Petra en marzo, durante el encuentro de galardonados con el Premio Nobel de la Paz.

Instamos a Israel, la Potencia ocupante, a que ponga fin a todas las prácticas que violan los derechos humanos del pueblo palestino así como a las medidas de ocupación tales como las restricciones permanentes y las acciones militares contra el pueblo palestino, la continuación de la colonización, y la construcción del muro de separación. De hecho, todas esas medidas, que ya han sido condenadas, impiden a la Autoridad Palestina respetar y cumplir sus compromisos con arreglo a la hoja de ruta, en particular en el difícil contexto político que prevalece en los territorios ocupados palestinos, ya que han creado una crisis humanitaria y amenazan con crear también una crisis de seguridad. Instamos a que se reactive rápidamente el mecanismo del Cuarteto mediante la cooperación con la Autoridad Palestina.

La solución del conflicto entre Israel y Palestina debe incluir el fin de la ocupación israelí y basarse en los principios de la legalidad internacional y la solución convenida para el problema de los refugiados palestinos, sobre la base de la resolución 194 (III) de la Asamblea General. Debemos mostrar voluntad política y trabajar para poner fin a esta escalada, y reanudar las negociaciones. Las soluciones unilaterales no lograrán nunca establecer una paz duradera entre los dos pueblos.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): El siguiente orador en mi lista es el representante del Yemen, quien tiene la palabra.

**Sr. Alsaidi** (Yemen) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Permítame aprovechar esta oportunidad para felicitarla por presidir este mes la labor del Consejo. Dada nuestra amistad, conocemos ampliamente su sabiduría, y sabemos que es una persona de amplia visión. Permítame también expresar nuestra gratitud y nuestro reconocimiento a su antecesor, el Embajador del Congo, por la manera en que dirigió la labor del Consejo durante el mes de mayo.

Apoyamos la declaración formulada por el representante de Argelia, que habló en nombre del Grupo Árabe, y la declaración formulada por el representante de Malasia, que habló en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Deseo ahora agregar las siguientes observaciones.

El Consejo de Seguridad se reúne una vez más para poner fin a la arrogancia de la fuerza israelí. El

Consejo sabe muy bien que esta no es la primera vez que las fuerzas de la ocupación israelí han practicado la violencia de Estado contra un pueblo indefenso. Israel ha bombardeado ciudades y campamentos de refugiados densamente poblados, refugiados a los que ha desplazado de sus tierras.

Lo que resulta nuevo al respecto es que las fuerzas israelíes han intensificado aún más sus actos de agresión, asesinando a civiles inocentes en Gaza, destruyendo la infraestructura palestina, secuestrando ministros de gabinete y funcionarios palestinos, e intensificando la escala de su agresión con el envío de aviones de combate para violar el espacio aéreo de la República Árabe Siria, a fin de desestabilizar la región y llevarla a un estado de guerra, como si nuestra región necesitara nuevas tragedias.

La República del Yemen condena los actos de agresión cometidos contra los territorios ocupados palestinos. Condena también la violación por aviones de combate israelíes del espacio aéreo sirio, y pide que se ponga fin a esos actos de agresión, que las fuerzas israelíes se retiren a sus posiciones anteriores, y que se libere a los ministros del gabinete y los funcionarios palestinos que fueron detenidos, ya que fueron elegidos en elecciones libres y democráticas. Instamos una vez más a que se respete la inviolabilidad del espacio aéreo sirio.

Resulta extraño que esos actos de agresión israelíes hayan tenido lugar tras la iniciativa de reconciliación nacional palestina, encaminada a permitir que los palestinos hablen con una sola voz y a responder a las disposiciones internacionalmente acordadas relativas al proceso de paz en la región. Ha quedado claro que las acciones y las amenazas militares comenzaron antes de la detención del soldado israelí, a quien Israel ha utilizado como un pretexto para cometer sus actos de agresión. Ello revela que Israel no busca realmente la paz. Tal vez no pueda vivir sin iniciar controversias y conflictos en la región, lo que le permite usurpar y anexionar territorios palestinos adicionales a fin de establecer allí nuevos asentamientos y trasladar colonos de todas partes del mundo.

Israel persiste en su conducta porque sabe muy bien que la comunidad internacional, y en particular el Consejo de Seguridad, están paralizados. No sólo eso, sino que goza de protección contra el castigo. Nadie cuestiona lo que hace ni sus acciones, que violan al derecho internacional y las leyes divinas.

Deseamos subrayar una vez más que, si queremos alcanzar la paz y la estabilidad, se debe ejercer presión contra Israel para que respete los instrumentos internacionales. Hay que detener a Israel. No puede seguir actuando como si estuviese por encima de la ley. Los crímenes de Israel generan odio e incitan a la violencia y a la irritabilidad en la región.

Estamos convencidos de que todo pueblo indefenso que es objeto de actos de agresión se siente sin duda frustrado y sin esperanzas. La frustración genera el odio y el terror. Un entorno sin justicia ni equidad fomenta el terror. Por lo tanto, la comunidad internacional debe poner fin a los actos de agresión de Israel y hacerlo responsable de ellos. Debe trabajar también para reanudar rápidamente las negociaciones sobre el estatuto definitivo de conformidad con las resoluciones internacionalmente vinculantes, las decisiones del Cuarteto y la iniciativa de paz árabe.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): El próximo orador inscrito en mi lista es el representante de la República Árabe Siria, quien tiene la palabra.

**Sr. Atieh** (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Mi delegación agradece su pronta respuesta al convocar esta sesión del Consejo de Seguridad sobre una cuestión importante y delicada que ha figurado por decenios en el orden del día del Consejo, sin que se haya manifestado nunca un entusiasmo real para solucionarla.

El Consejo de Seguridad se reúne hoy en momentos en que la peligrosa situación en el Oriente Medio se deteriora a consecuencia de las arrogantes prácticas israelíes que no conocen límite alguno debido a la falta de disuasión moral, humanitaria o internacional para sus prácticas, que constituyen una amenaza real a la paz y la seguridad internacionales.

Israel, que no ha respetado nunca las resoluciones internacionalmente vinculantes, está tratando de arrastrar a toda una región a un ciclo de violencia, ampliando el alcance de su agresión en el Oriente Medio. La penetración de aviones de combate israelíes en el espacio aéreo sirio constituye una flagrante violación de la soberanía de un Estado independiente y una provocación injustificada contra ese Estado, así como una flagrante violación del derecho internacional. Además, la arrolladora agresión de Israel contra la Franja de Gaza palestina y la Ribera Occidental es un crimen de guerra por el que Israel debería responder, de conformidad con el derecho internacional. Estos

actos de agresión constituyen una provocación inaceptable e injustificable y una hostilidad directa motivada por propósitos de sobra conocidos. Son el reflejo de los fracasos internos de Israel y sus esfuerzos por exportar sus problemas y eludir los requisitos previos para una paz amplia y justa, de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas.

Los acontecimientos de las últimas horas han demostrado que las intenciones de Israel de retirarse de la Franja de Gaza nunca fueron reales ni sinceras. Israel ha estado esperando una excusa para volver a invadir Gaza y ejercer su política de agresión contra el pueblo palestino. La destrucción de las infraestructuras palestinas que proporcionan las necesidades básicas al pueblo de la Franja de Gaza es una violación del derecho internacional humanitario, y más en concreto del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempo de guerra.

El empeoramiento de la situación en toda la zona por parte de Israel se acrecienta con sus intentos por provocar a Siria. Aún peor que sus violaciones diarias del derecho internacional, el derecho internacional humanitario y las resoluciones de las Naciones Unidas relativas a los territorios palestinos ocupados, es el hecho de que Israel no tiene ningún reparo en presentar cargos y formular acusaciones contra otras partes, lo cual sirve de cortina de humo para ocultar los crímenes de guerra que comete cada día contra una población indefensa.

Nuestras experiencias anteriores con el Consejo de Seguridad son motivo de preocupación, dado el reiterado fracaso del Consejo de cumplir con sus responsabilidades en lo tocante al mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales en el Oriente Medio, una zona muy importante y delicada del mundo. Lo que nos preguntamos ahora es: ¿por qué la situación en el Oriente Medio sigue deteriorándose y aumenta el ciclo de violencia? La respuesta se encuentra en la ocupación y la agresión que está llevando a cabo Israel, así como en el hecho de que se está impidiendo al Consejo de Seguridad aplicar su mandato y de que existe una falta de seriedad en la búsqueda de una solución amplia y justa al conflicto árabe-israelí.

Tenemos la esperanza de que el Consejo de Seguridad pueda asumir hoy sus responsabilidades ante la catástrofe humanitaria que está sufriendo el pueblo palestino como resultado de la destrucción de sus infraestructuras por el bombardeo de sus suministros

de agua, centrales eléctricas y puentes. La comunidad internacional espera que el Consejo de Seguridad adopte una postura firme ante la agresión israelí contra el pueblo palestino, de conformidad con el mandato de su Carta de velar por la paz y la seguridad internacionales.

En su declaración de hoy, el Embajador de los Estados Unidos atacó a mi país de una manera totalmente inaceptable, formulando acusaciones infundadas y presentándose como defensor de la agresión de Israel contra el pueblo palestino. El representante de los Estados Unidos es la última persona que debería hacer esas acusaciones, sobre todo teniendo en cuenta que la política de los Estados Unidos, que se inclina del lado de Israel y distorsiona los hechos, respalda el extremismo y el terrorismo en todo el mundo. Los Estados Unidos encubren a Israel ante el Consejo de Seguridad mientras prosigue con su política agresiva y destructiva contra el pueblo palestino. Esto nunca ayudará a lograr una paz amplia y justa en la región. Sólo conducirá al aumento de las tensiones y el deterioro de la situación en la zona.

Además, las reiteradas acusaciones del representante de Israel contra Siria y otros países relativas a su supuesto respaldo al terrorismo son altamente irónicas. Su único objetivo es distraer nuestra atención de los crímenes de guerra y el terrorismo que su Gobierno ejerce diariamente contra el indefenso pueblo palestino. Las destructivas operaciones militares de Israel de los últimos días son una muestra más del terrorismo de Estado que practica en los territorios árabes ocupados. Israel debe rendir cuentas, de conformidad con las disposiciones del derecho internacional.

Israel ha desplazado a millones de palestinos, que se han convertido en refugiados en muchos países del mundo, incluida Siria, que les ha brindado lo que Israel les deniega. Israel les ha denegado su derecho básico de regresar a su patria, que se ha convertido en una zona de campamentos militares y asentamientos ilícitos. Les deniega incluso su derecho a expresarse libremente y sus aspiraciones a un Estado independiente y soberano con Jerusalén como capital.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Cuba.

**Sr. Benítez Versón** (Cuba): Una vez más, somos testigos de una escalada de ataques militares por parte de Israel contra el pueblo palestino. La barbarie no parece tener límites.

Utilizando como pretexto la captura de un soldado israelí por la resistencia palestina a la ocupación, Israel inició desde horas tempranas de la madrugada del 28 de junio una operación militar en gran escala en la Franja de Gaza, con la movilización de cerca de 5.000 soldados, cientos de tanques y otros medios militares. Las fuerzas de ocupación atacaron la principal central eléctrica de la zona, dejando la mitad de ese territorio sin electricidad, bombardearon de forma indiscriminada varios puentes que conectan las diferentes partes de la Franja, reocuparon importantes áreas del sur de ese territorio, y procedieron a la detención de relevantes y numerosas figuras del Gobierno de la Autoridad Palestina y de miembros del Consejo Legislativo Palestino.

Esta inhumana y criminal agresión tiene lugar en momentos en que se ha alcanzado un acuerdo entre las fuerzas políticas palestinas, lo que contribuye a la reanudación de las negociaciones de paz entre palestinos e israelíes, en correspondencia con las resoluciones relevantes de la Asamblea General y el Consejo de Seguridad.

Cuba también rechaza enérgicamente la violación del espacio aéreo de la República Árabe Siria por parte de aviones militares israelíes, lo que unido al acto de barbarie contra la Franja de Gaza, expone una vez más a la región a una peligrosa escalada de violencia que pone en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Israel, como en el pasado, actúa con la prepotencia e impunidad que le aportan el apoyo económico y militar, así como el permanente veto de los Estados Unidos en el Consejo de Seguridad.

Con fecha 29 de junio, el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República de Cuba emitió una declaración expresando su más enérgica condena a esta nueva agresión militar israelí y llamando a la comunidad internacional y a las fuerzas amantes de la paz a movilizarse para exigir la retirada inmediata e incondicional de las tropas israelíes, el cese del terrorismo de Estado por parte de Israel, el respeto a los derechos inalienables del pueblo palestino, el retorno de los refugiados y la devolución incondicional de todos los territorios árabes ocupados en junio de 1967, como la única vía para alcanzar una paz justa y duradera para todos los pueblos de esa convulsa región.

La nueva escalada de Israel empeora aún más la ya crítica situación humanitaria existente en los territorios ilegalmente ocupados, agravada como

resultado del chantaje financiero que se aplica contra las autoridades y el pueblo palestinos, como elemento de presión política para obtener concesiones.

El Consejo de Seguridad debe actuar sin demora. Este órgano no puede hacer silencio cómplice ante estos graves acontecimientos.

Quisiera concluir ratificando el inquebrantable compromiso del pueblo y el Gobierno cubanos a favor de los derechos inalienables del pueblo palestino y de todos los pueblos árabes, y reiterando nuestra firme convicción de que más temprano que tarde se hará realidad el establecimiento de un Estado soberano e independiente de Palestina.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Jamahiriya Árabe Libia.

**Sr. Own** (Jamahiriya Árabe Libia) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Ante todo, quiero felicitarla por la manera distinguida en que su país preside este mes el Consejo de Seguridad. Estamos seguros de que la experiencia y la sensatez de la Presidenta le permitirán contribuir en gran medida a la promoción de la paz y la seguridad internacionales. Quiero también darle las gracias a su predecesor, el Representante Permanente de la República del Congo, por la manera atinada en que dirigió la labor del Consejo durante el mes anterior. No puedo dejar de dar las gracias a su delegación por la rapidez con que respondió a celebrar esta importante sesión para debatir un tema sumamente importante que tendrá graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales en la región en particular, y en el mundo general.

Las graves novedades que se han registrado a partir de la salvaje y constante agresión israelí contra la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, algo que terminó con la invasión premeditada y el flagrante ataque llamado lluvias de verano, que han venido llevando a cabo las fuerzas israelíes desde el 28 de junio, y que tiene como blanco a civiles inocentes, centrales energéticas, puentes y otros elementos de la infraestructura de la Autoridad Palestina en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental, así como la detención de varios miembros del Gobierno y del Consejo Legislativo Palestino. Esos actos constituyen una violación de las normas y leyes internacionales, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra.

La comunidad internacional y, ante todo, el Consejo de Seguridad y sus miembros permanentes,

deben asumir la responsabilidad moral y jurídica de oponerse a esta cobarde y vergonzosa acción. Como parte de su responsabilidad, deben denunciar y condenar esta campaña militar premeditada y organizada por las fuerzas militares de Israel contra la población inerme de Palestina. Deben considerar que esta agresión es un crimen y un castigo colectivo que es una muestra de terrorismo internacional y una prueba de los designios de Israel encaminados a destruir todo esfuerzo en favor de la paz y toda solución justa para esta crisis crónica.

La comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, no debe engañarse ante lo que dicen las fuerzas israelíes de ocupación que justifican su agresión diciendo que es una respuesta al secuestro de un soldado israelí y un medio de legítima defensa. Esta agresión fue planificada y analizada detenidamente durante semanas, tal como lo confirmó el periódico *Haaretz* en su sitio de Internet en el sentido de que el ejército de ocupación y el aparato general de seguridad, el Shabak, tenían previsto desde hace semanas detener a los dirigentes del movimiento Hamas y esperaban órdenes especiales de los tribunales de Israel firmadas por el Fiscal General Menachem Mazuz. Esto confirma que se trata de una agresión premeditada que no tiene ninguna relación con el alegato de legítima defensa. La legítima defensa no puede tener lugar en territorios ocupados. Toda intervención en esta situación es una violación flagrante de los derechos de la población palestina, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas, las normas del derecho internacional humanitario y las prácticas y resoluciones de legitimidad internacional.

El deterioro de la situación y la creciente complejidad de los problemas que afectan a la región son consecuencia de la constante ocupación israelí de los territorios árabes y palestinos, de su aplicación de la política de hechos consumados y de la utilización de prácticas criminales constantes contra los civiles. Además son consecuencia del asedio de Israel y de los castigos colectivos contra la población palestina y de la intimidación de algunos países árabes vecinos. Estas acciones por parte de las autoridades israelíes equivalen a un acto de piratería, y constituyen una grave violación de la inviolabilidad de un Estado árabe soberano, a saber, Siria. También se utilizan para encubrir los salvajes crímenes cometidos por las fuerzas israelíes en los territorios ocupados y sirven para reafirmar su política constante de agresión y

ataques injustificados de las normas y del derecho internacionales.

Ante estos graves retos y amenazas a la paz y la seguridad internacionales, y ante esta invasión organizada de los territorios palestinos y de la sede de la Autoridad Palestina, le pedimos al Consejo de Seguridad que asuma su responsabilidad de la siguiente manera.

En primer lugar, el Consejo debe garantizar una protección internacional suficiente para la población palestina y para sus autoridades legislativas, en aplicación del Cuarto Convenio de Ginebra de 1949, y otras normas internacionales pertinentes.

En segundo lugar, el Consejo debe considerar que las autoridades de ocupación israelíes son responsables de la seguridad de todos los detenidos, prisioneros de guerra y secuestrados que están en sus cárceles y centros de detención, y que Israel debe liberarlos de inmediato.

En tercer lugar, el Consejo debe condenar la agresión israelí contra Gaza y la Ribera Occidental y ponerle fin, así como a toda violación o acto de piratería contra el espacio aéreo sirio.

En cuarto lugar, el Consejo debe pedir que se brinde asistencia internacional a la población palestina y que se garantice que esa asistencia le llegue cuanto antes.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Indonesia.

**Sr. Jenie** (Indonesia) (*habla en inglés*): Estamos reunidos aquí esta tarde para centrarnos en una situación cada vez más peligrosa que afecta al Oriente Medio y que preocupa mucho a mi delegación.

Israel ha llevado adelante una importante ofensiva indiscriminada en Gaza. Según las palabras de la BBC,

“las operaciones de Israel en Gaza y en la Ribera Occidental parecen tener como objetivo no sólo un aumento de la presión para lograr que se libere a su soldado capturado, sino también el debilitamiento del Gobierno de Hamas.”

Durante los últimos días Israel ha capturado a ministros del gabinete y ha detenido muchos otros funcionarios legislativos de Hamas elegidos democráticamente. Además, la fuerza aérea de Israel ha

atacado más de 30 blancos en Gaza, incluido el Ministerio del Interior de Palestina. Además, en las primeras horas del día de hoy, el blanco de uno de esos ataques aéreos fue un automóvil civil en la principal carretera de la Ciudad de Gaza, en el que dos personas resultaron heridas. Sobre el terreno en la Franja de Gaza meridional, miles de soldados israelíes fuertemente armados han ocupado posiciones y están preparados para actuar.

El suministro de energía eléctrica prácticamente ha desaparecido tras la destrucción de dos estaciones eléctricas repetidoras como consecuencia de las explosiones. La destrucción el martes del transformador eléctrico principal del territorio palestino ha dejado ya a centenares de miles de personas sin electricidad y ha impedido el suministro de agua, lo que lleva al territorio al borde de una crisis humanitaria.

A nuestro juicio, si el objetivo es verdaderamente lograr el regreso del soldado capturado, esto no es sólo una agresión, sino también una grave violación del derecho internacional. El enfrentamiento entre los líderes palestinos y los israelíes amenaza con estallar, y es conveniente que el Consejo de Seguridad se reúna para reflexionar sobre esta cuestión. En aras de la paz y la seguridad internacionales, es esencial que el Consejo adopte medidas para impedir un mayor deterioro de la situación, de lo contrario, aumentará la desconfianza entre las partes y se dificultará aún más la reanudación de las negociaciones de paz.

Lamentablemente, este exagerado uso de la fuerza en modo alguno puede promover los intereses de la paz. Esta dura respuesta se trata de una demostración de la fuerza militar brutal, no de recuperar a un soldado capturado. Por consiguiente, mi delegación la condena sin reservas. Ello es sobre todo importante dado que el Gobierno dirigido por Hamas ha señalado que está considerando la posibilidad de adoptar importantes cambios normativos.

La delegación de Indonesia insta al Consejo de Seguridad a que actúe con urgencia para que Israel se retire de Gaza sin dilación y cese sus operaciones militares sin condiciones previas. Se debe instar a ambas partes a que solucionen por medios pacíficos la cuestión del soldado secuestrado, así como la liberación de todos los palestinos recientemente secuestrados y detenidos. Mi delegación formula esta sugerencia consciente del hecho de que se trata de una cuestión muy delicada en el camino hacia la paz. Sin embargo, cabe recordar que

cuanto más dure el estancamiento actual, peor será la situación humanitaria en el territorio palestino. Ya la calidad de vida de los palestinos se ha estado deteriorando desde que Israel se negara a entregarles el monto de los impuestos recaudados en nombre de la Autoridad Palestina.

Instamos a Israel a que resista la tentación de intensificar la crisis. Debe centrarse en el objetivo de una paz duradera mediante la plena aplicación de la hoja de ruta. Reiteramos que no puede haber una solución militar al conflicto. Reiteramos que sólo la materialización de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno junto al otro dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas, según lo dispuesto en la resolución 1397 (2002), puede poner fin a la violencia y a la desconfianza perpetuas en los territorios ocupados.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Sudáfrica.

**Sr. Maungo** (Sudáfrica) (*habla en inglés*): Ante todo, mi delegación desea sumarse a la delegación formulada por Malasia, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

El Gobierno de Sudáfrica está profundamente preocupado ante la reciente incursión militar en Gaza meridional y septentrional y en la Ribera occidental en los últimos días, que dio lugar a la destrucción de una infraestructura muy importante. El Gobierno de Sudáfrica condena la política de castigo colectivo que aplica el Gobierno de Israel por constituir una violación directa del derecho internacional.

La campaña de bombardeos, desatada por Israel, el 28 de junio de 2006, que continúa al mismo ritmo, ha dado lugar a la destrucción de puentes y carreteras de acceso de carácter estratégico, así como de la única central eléctrica de Gaza, cortando la fuente de agua en Gaza, que funciona con un sistema de bombeo eléctrico. En su último informe, el profesor John Dugard, Relator Especial de las Naciones Unidas sobre los derechos Humanos, ha señalado el estado lamentable de las instalaciones médicas de Gaza. La pérdida de la única central eléctrica de Gaza ha dado lugar ahora a la falta de electricidad y agua en estas instalaciones importantes, que sólo puede exacerbar la crisis humanitaria que afrontan los palestinos comunes y corrientes en Gaza. Si bien Israel tiene preocupaciones legítimas en materia de seguridad, no debe abordarlas a expensas del derecho

internacional y de los derechos humanos del pueblo palestino.

El Gobierno de Sudáfrica insta una vez más a que se actúe con cautela en cuanto a la situación imperante en los territorios palestinos ocupados. Además, las ilegales detenciones de ministros del Gabinete palestino, incluido el Viceprimer Ministro y miembros del Consejo Legislativo Palestino, son inaceptables, e instamos a que sean liberados de inmediato. El Gobierno de Sudáfrica exhorta al Gobierno de Israel a que ponga fin a su ofensiva militar y adopte todas las medidas necesarias para garantizar que esta situación no se exacerbe aún más. El Gobierno de Sudáfrica considera que sólo se puede lograr la paz a través de un arreglo negociado basado en una solución de dos Estados que disponga un Estado palestino soberano y garantice el derecho de Israel a vivir dentro de fronteras seguras.

La intervención militar y las detenciones de altos dirigentes palestinos se producen en momentos en que muchos dirigentes mundiales han estado interactuando con los dirigentes palestinos para lograr la liberación de Gilad Shalit. Se producen también horas después del histórico momento en que Palestina aceptó un plan propuesto por dirigentes de todas las facciones palestinas. Ese era un importante avance y brindaba posibilidades reales de poner fin a la violencia y hallar una solución de dos Estados. Ante esta realidad, ¿cómo se puede justificar la invasión, las detenciones y la enorme destrucción de la infraestructura palestina? Lamentablemente, hemos entrado en un período muy peligroso que amenazará la estabilidad de la región y la paz y la seguridad internacionales.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Antes de conceder la palabra al próximo orador, desearía informar al Consejo de que he recibido cartas de los representantes del Pakistán y de la Arabia Saudita en las que solicitan que se les invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, desearía proponer que, con el consentimiento del Consejo, se invite a dichos representantes a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*Los representantes de los países antes mencionados ocupan los asientos que se les ha reservado a un costado del Salón del Consejo.*

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante del Líbano.

**Sr. Ziade** (Líbano) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Ante todo, deseo felicitarla por haber asumido la Presidencia del Consejo de Seguridad durante este mes.

Me sumo plenamente a las declaraciones formuladas por el Grupo de los Estados Árabes y del Movimiento de los Países No Alineados.

Los territorios palestinos ocupados en la Franja de Gaza y en la Ribera Occidental son testigos de actos de agresión constantes de Israel que tienen como blanco a civiles inocentes y destruyen la infraestructura y las instalaciones económicas vitales del pueblo palestino. Esos actos de agresión hasta han incluido a muchos funcionarios palestinos. Las fuerzas israelíes han detenido a varios ministros del Gabinete y a miembros del Consejo Legislativo Palestino.

Al mismo tiempo, escuchamos una vez más que Israel alega que estas acciones militares son sólo actos de legítima defensa. Una vez más, Israel va mucho más allá de las normas internacionales relativas a la legítima defensa. La legítima defensa suele ejercerse en el territorio del Estado en cuestión, y no en territorios que están bajo su ocupación.

El Gobierno y el pueblo del Líbano denuncian la campaña militar de las fuerzas de ocupación de Israel contra el pueblo palestino. El Líbano considera que dicha agresión es un ejemplo más del terrorismo de Estado, algo que no es nada nuevo para Israel. De hecho, Israel nunca ha tenido reparos en violar la soberanía de otros Estados, aterrorizar a civiles inocentes y efectuar actos de agresión sin sentido o detener a personas inocentes.

El Líbano se suma a los esfuerzos del Grupo de los Estados Árabes por exigir a la comunidad internacional que adopte medidas decididas para poner fin al terrorismo de Estado perpetrado por Israel contra todo el pueblo palestino. Por lo tanto, consideramos que es necesario adoptar cuanto antes las siguientes medidas. Primero, el Consejo de Seguridad debe

adoptar cuanto antes medidas decididas para lograr la cesación del fuego y restablecer la seguridad en los territorios palestinos ocupados. Debe garantizar la protección internacional de conformidad con lo dispuesto en el Cuarto Convenio de Ginebra, de 1949, y otros instrumentos pertinentes del derecho internacional.

Segundo, el Cuarteto debe asumir sus responsabilidades políticas y debe acelerar el establecimiento de un mecanismo para canalizar la asistencia que se haya prometido y para permitir que se distribuya la asistencia humanitaria.

Tercero, hay que permitir a la Autoridad Palestina actuar de inmediato para restablecer las condiciones de seguridad y, por lo tanto, permitir tanto a la parte israelí como a la palestina volver a la mesa de negociaciones para hacer frente a la actual situación.

Las medidas adoptadas por Israel en los territorios palestinos ocupados constituyen una violación flagrante de los derechos humanos, un acto de agresión contra la seguridad de los ciudadanos palestinos y contra su derecho a una vida decente y digna en libertad. Además, desafían el deseo de paz en la región.

La agresión de Israel no se limita a los territorios palestinos ocupados. Israel también ha incrementado el grado de preparación de sus fuerzas militares a lo largo de la Línea Azul, de nuevo so pretexto de legítima defensa. Su fuerza aérea ha violado el espacio aéreo de Siria, y sigue violando el espacio aéreo y las aguas territoriales del Líbano. Se trata de mensajes reiterados que manifiestan las intenciones agresivas de Israel contra toda la región. Israel sigue perpetrando actos de agresión contra Estados que una y otra vez han manifestado su deseo de que se instaure una paz justa, duradera y general sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

El Líbano, a la vez que condena los actos de agresión sin sentido de Israel, se suma al llamamiento a favor de una cesación del fuego, el regreso a la calma para reanudar las negociaciones, la liberación de los prisioneros y el fin de esta oleada de violencia sangrienta.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

**Sr. Løvald** (Noruega) (*habla en inglés*): Noruega está siguiendo con suma preocupación la dramática

situación que se está viviendo en Gaza y alrededores. La situación es muy grave. Todas las partes deben ejercer la máxima moderación para evitar que la situación se descontrole del todo. El secuestro del soldado israelí y el asesinato del joven colono israelí son actos inaceptables que deploramos. Dichos actos no harán sino agravar la situación de los civiles palestinos, ya de por sí precaria.

Deploramos profundamente la detención de políticos palestinos elegidos de manera legítima. Deben ser puestos en libertad de inmediato. Noruega ha condenado reiteradamente los ataques con cohetes Qassam de Gaza a Israel. Las operaciones militares israelíes en esa zona densamente poblada ponen en peligro la vida de las personas y provocan sufrimiento a la población civil de Gaza. Por lo tanto, instamos a Israel a que retire sus fuerzas cuanto antes. A Noruega también le preocupa mucho la situación humanitaria de Gaza provocada por los ataques israelíes contra infraestructura vital. Ese castigo colectivo es inaceptable.

Las actuales operaciones plantean una serie de cuestiones de derecho internacional, ya se trata de operaciones policiales o de operaciones militares. Según el derecho internacional, todo uso de la violencia debe ser necesario y proporcionado. Toda medida en contra de la población civil es inaceptable en virtud del derecho internacional. Ahora Israel debe ayudar a restablecer el abastecimiento de agua y energía en Gaza, desistir de toda medida que pueda dañar la infraestructura vital y demostrar consideración con la población civil palestina. Los dirigentes palestinos deben tratar por todos los medios de liberar al soldado israelí secuestrado y llevar ante la justicia a los responsables del asesinato del otro ciudadano israelí.

Noruega insta a las partes a que hagan gala de la máxima moderación y a que dediquen tiempo a las negociaciones para que se pueda encontrar una solución pacífica a esta situación tan grave.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra al representante de Marruecos.

**Sr. Sahel** (Marruecos) (*habla en árabe*): Sra. Presidenta: Ante todo, quisiera transmitirles a usted y a los demás miembros del Consejo nuestro agradecimiento y reconocimiento por haber respondido con tanta rapidez a la solicitud del Grupo de los Estados Árabes de que se convocara una sesión de emergencia del Consejo de Seguridad para examinar la

nueva escalada de la situación en los territorios palestinos ocupados. También aprovecho esta ocasión para dar las gracias a la Sra. Angela Kane por la exposición que nos ha ofrecido al inicio de la sesión de hoy.

Mi país está siguiendo con gran inquietud la grave situación que existe en los territorios palestinos ocupados y los hechos de los últimos días. Ante la oleada de destrucción que ha llegado a las instituciones de la Autoridad Palestina y a la infraestructura palestina, el Gobierno de Marruecos no puede dejar de lamentar la escalada de la situación, la violencia y la campaña que llevan a cabo las autoridades ocupantes. Marruecos pide el cese inmediato de la intervención del ejército israelí.

La política israelí de escalada no hace sino complicar aún más la crisis, por el hecho de tener en el punto de mira a los integrantes de la Autoridad Palestina y por la detención de ministros del gabinete y otros funcionarios. Pedimos que se pongan en libertad todos los funcionarios palestinos detenidos por el ejército israelí y reiteramos la necesidad de poner fin de inmediato a la campaña violenta en los territorios palestinos ocupados.

El Reino de Marruecos rechaza por completo el enfoque nefasto que ha adoptado Israel para abordar la crisis con una escalada militar de la situación, precisamente cuando las facciones palestinas habían llegado a un acuerdo político que hubiera facilitado la reanudación del proceso de paz. Aunque queremos recordar que no hay ninguna alternativa al diálogo, reiteramos que el Presidente de la Autoridad Palestina, los ministros del gabinete y los miembros del Consejo Legislativo deben gozar de libertad de movimiento dentro de los territorios de la Autoridad para facilitar la actividad política.

Las provocaciones israelíes que suponen las violaciones del espacio aéreo sirio auguran la continuación del ciclo de violencia y represalias. Además, constituyen una grave amenaza para la estabilidad y la seguridad internacionales. En ese contexto, Marruecos insta al Consejo de Seguridad y al Cuarteto que adopten medidas concretas para poner fin a las operaciones israelíes en los territorios palestinos ocupados y que procedan sin demora a la retirada de las fuerzas israelíes, para poder volver al proceso político.

El Reino de Marruecos sigue teniendo la esperanza, pese a esas circunstancias difíciles, de que pueda ponerse fin a la violencia en la región. El Gobierno de Marruecos está firmemente convencido de que las negociaciones son el mejor modo de establecer una paz justa y duradera en el Oriente Medio, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la hoja de ruta.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de Zimbabwe.

**Sr. Chidyausiku** (Zimbabwe) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Le doy las gracias por haberme dado esta oportunidad de intervenir ante el Consejo, en nombre del Grupo de Estados de África, para hablar de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. También encomiamos a las delegaciones de Argelia, en su condición de Presidente del Grupo de los Estados Árabes, y de Qatar, por haber pedido oportunamente que se convocara este debate a fin de que el Consejo, y por supuesto el resto de la comunidad internacional, preste atención al rápido deterioro de la situación en el Oriente Medio y se concentre en él.

El Grupo de Estados de África desea sumarse a quienes han expresado su profunda preocupación por la escalada de las tensiones en el Oriente Medio, en cuyo marco se han producido invasiones israelíes en la Franja de Gaza. Sus consecuencias son la destrucción indiscriminada de edificios gubernamentales, carreteras, puentes y centrales eléctricas, la detención ilegal de representantes electos y el peligro que corre la vida de civiles palestinos indefensos, sobre todo las mujeres y los niños.

El Grupo de Estados de África considera que estos sucesos infortunados se deben a que no se ha progresado en el estudio de los principales problemas y en el seguimiento de las posiciones fundamentales relativas a la cuestión de Palestina. Nuestro Grupo condena el uso excesivo de la fuerza militar israelí, que es desproporcionado para las cuestiones que nos ocupan, y exige que Israel ponga inmediatamente fin a todas las violaciones del derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario y los derechos humanos.

El Grupo de Estados de África quisiera apelar al Consejo de Seguridad para que tome medidas urgentes que pongan fin inmediatamente a la invasión militar

israelí a fin de hacer progresar el proceso de paz en la región.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante del Pakistán.

**Sr. Chaudhry** (Pakistán) (*habla en inglés*): Sra. Presidenta: Quisiera empezar felicitándola por ocupar la Presidencia del Consejo durante el mes de junio y por convocar este debate importante el último día de su Presidencia.

Desde que se celebró la última sesión pública del Consejo sobre la situación en Palestina, incluida la cuestión de Palestina, se han registrado cambios definitivos en la región. La reciente escalada de violencia que se produjo tras el secuestro de un soldado israelí, el 25 de junio, y la operación militar masiva del ejército israelí de que fue seguida ha mermado seriamente las esperanzas de paz que infundieron las elecciones de la Autoridad Palestina y las de Israel. Esta violencia mortal tiene graves implicaciones.

El Pakistán lamenta la incursión israelí en Gaza, el bloqueo total de la Franja de Gaza y la destrucción de infraestructura palestina. Nos preocupa la escalada de las hostilidades entre Israel y Palestina, que dificulta todavía más los esfuerzos de la comunidad internacional por poner coto al ciclo de violencia y reanudar las negociaciones. El Pakistán espera que la comunidad internacional tome las medidas necesarias para resolver la crisis por medios pacíficos.

El reto que espera a la comunidad internacional tiene tres facetas: primero, hallar el modo de parar la actual fase de intenso sufrimiento humano y caos resultante de las operaciones militares del ejército israelí; segundo, buscar el modo de mantener la paz entre Israel y Palestina y reanudar las negociaciones para hallar una solución duradera al problema del Oriente Medio y, tercero, hallar el modo de impedir que Israel tome medidas que puedan crear realidades unilateralmente y que imposibiliten por completo un arreglo basado en el principio de territorio por paz.

Evidentemente, no hay respuestas listas para esas cuestiones complejas. No obstante, las Naciones Unidas, sobre todo el Consejo de Seguridad y el Secretario General, deben desempeñar ahora un papel fundamental para responder a esos retos. La comunidad internacional tiene la obligación moral de invitar a los dos Gobiernos a responder al llamado de sus pueblos y trabajar constructivamente para lograr la paz.

En el contexto de la situación sobre el terreno, quisiera señalar los siguientes puntos esenciales. Primero, habría que poner inmediatamente fin a las hostilidades con miras a hallar una solución diplomática al problema de los soldados secuestrados. Segundo, deberían hacerse esfuerzos para resolver la actual crisis humanitaria en las zonas palestinas. A medio plazo, es esencial que Israel haga todo lo posible por parar la construcción del muro, puesto que ésta no sólo aumenta el sufrimiento humano en los territorios palestinos sino que además podría acabar con el proceso de paz. Asimismo, Israel debería esforzarse seriamente por congelar e invertir todas las actividades relativas a los asentamientos ilegales. Los intentos de cambiar la demografía en algunas zonas no harán sino dificultar las negociaciones relativas al estatuto definitivo y son contrarios al objetivo de lograr la paz. Los israelíes y los palestinos deben profundizar su diálogo y pasar gradualmente a solucionar los problemas relacionados con el estatuto definitivo. El Consejo de Seguridad debe promover activamente este proceso.

La ejecución de la hoja de ruta es el modo más viable de lograr una paz sostenible. Llegar a un arreglo amplio, justo y duradero de la controversia israelo-palestina, de conformidad con las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad y con la hoja de ruta, es nuestra obligación colectiva. La visión de dos Estados, Israel y Palestina, que vivan uno al lado del otro en paz y con seguridad quedó reflejada en la Iniciativa de Paz Árabe y ha sido adoptada por toda la comunidad internacional. Todos debemos trabajar para hacer realidad esta visión cuanto antes.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita.

**Sr. Gahrah** (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Quisiera empezar sumándome a quienes la han felicitado, Sra. Presidenta, por haber presidido el Consejo de Seguridad durante este mes. También quisiéramos darle las gracias por haber respondido prontamente a la petición de que se celebrara esta sesión.

La delegación de Arabia Saudita quisiera sumarse a Argelia y hacer suya la declaración que ha pronunciado en nombre del Grupo de Estados Árabes, así como la declaración que ha formulado Malasia en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Una vez más, el Gobierno de Israel reitera si naturaleza agresiva y prosigue sus prácticas terroristas. Su agresión contra el pueblo palestino en la Franja de Gaza es una forma de terrorismo y debe rechazarse. Está totalmente injustificada, y sus propósitos y objetivos están claros.

La afirmación israelí de que los palestinos son los únicos responsables de la escalada de las tensiones en la región debido a los actos de resistencia contra la ocupación israelí y a que se han llevado a un soldado israelí es inaceptable. La resistencia palestina ha perdido a muchas víctimas, incluso miembros de familias que no hacían sino pasear por la playa de Gaza y que no habían cometido ningún acto de agresión contra Israel. La artillería israelí lanzada desde la tierra y el mar mató a cinco miembros de una familia. Un niño de corta edad interpeló a la conciencia de la comunidad internacional, pero ese grito no recibió respuesta. Ni siquiera se mandó una comisión de investigación internacional ni se condenó explícitamente ese acto vergonzoso.

Israel siguió asediando a la Autoridad Palestina y al pueblo palestino. Siguió aislándolos e impidiéndoles ganarse la vida. Impide el pago de los salarios palestinos. Por conducto de grupos de exterminio llamados “unidades especiales”, sigue asesinado a activistas y dirigentes palestinos. Los palestinos no hacen sino ejercer su derecho legítimo a resistir.

La agresión israelí contra el pueblo palestino en Gaza es una violación flagrante del derecho internacional y de los acuerdos alcanzados. El secuestro de personalidades palestinas –ministros y representantes- es un delito terrible y una violación de las normas internacionales, el derecho internacional humanitario y el Cuarto Convenio de Ginebra. El terrorismo israelí en Gaza no sólo es el resultado de la captura de un soldado israelí sino que se inscribe en el plan israelí de destruir al Gobierno palestino, que fue elegido legítima, democrática y transparentemente, y todos fuimos testigos de ello.

El propósito de la agresión israelí contra los palestinos es evitar que se pongan de acuerdo entre sí, de manera que Israel pueda alegar que no tiene contraparte en la búsqueda de la paz. La agresión israelí pone al desnudo la realidad de la situación.

Israel plantea que sus retiradas son sinceras, pero en realidad son un intento de engaño para mantener al pueblo palestino que aún vive en esos territorios en estado de sitio. Israel sigue destruyendo la infraestructura palestina y la vida cotidiana del pueblo palestino. Mata de hambre al pueblo palestino y le priva de agua potable, así como de las cosas más indispensables para vivir, con el objetivo de ponerlo de rodillas y forzarlo a aceptar los hechos consumados creados por una ocupación vergonzosa e injusta.

El Gobierno de Israel no habría seguido adelante con sus actos de agresión si no fuera por la postura negativa adoptada por la comunidad internacional y por la incapacidad del Consejo de Seguridad para cumplir sus responsabilidades y garantizar la aplicación de sus resoluciones. El Gobierno israelí no habría desconocido resoluciones internacionalmente legítimas si no hubiera sabido que podría justificarse proclamando que estaba actuando en defensa propia y que sus actos de terrorismo son legítimos y aceptables. La sostenida tensión y la violencia en los territorios ocupados no se habrían mantenido si se hubiera llevado a la práctica la hoja de ruta, si se hubiera aceptado la iniciativa de los países árabes y si se hubiera aplicado en el terreno las resoluciones internacionales.

La Arabia Saudita hace un llamado a la comunidad internacional, incluidos el Consejo de Seguridad y el Cuarteto, para que garanticen que se ponga fin de inmediato a la agresión israelí contra Gaza y para que obliguen a Israel a retirar sus fuerzas. Deben velar por que se ponga en libertad todos los prisioneros de ambas partes y que se apliquen las resoluciones internacionales que han de asegurar la creación de un Estado palestino con la Jerusalén árabe como su capital y de conformidad con el mandato de la Conferencia de Madrid y la iniciativa de territorios por paz, así como en cumplimiento de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad, de la hoja de ruta y de la iniciativa de paz árabe.

**La Presidenta** (*habla en inglés*): No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 18.50 horas.*